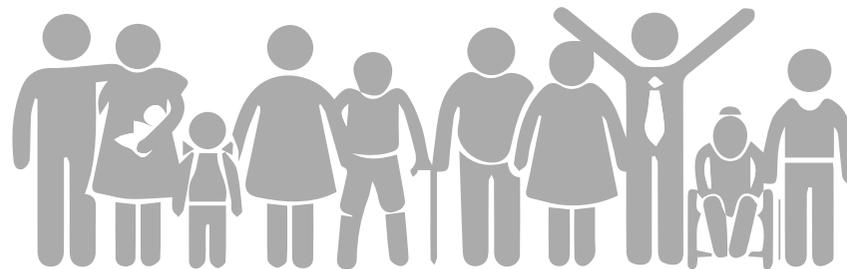




MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2018

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR
PARA EL DESARROLLO SOCIAL



Desde 1981 al Servicio de la Comunidad



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



www.cmvm.cl



[/CMVMVina](https://www.facebook.com/CMVMVina)



[@cmvm_vina_](https://twitter.com/cmvm_vina)

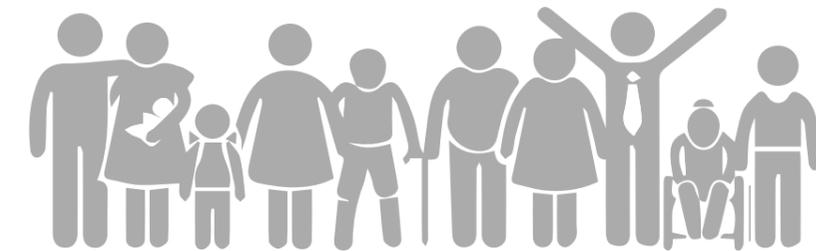


[corporacionmunicipalvinadelmar](https://www.instagram.com/corporacionmunicipalvinadelmar)



CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| Directorio CMVM | 02 |
| Palabras Alcaldesa | 03 |
| Palabras del Gerente General | 04 |
| Staff Gerencia General | 06 |
| Hitos de la Gestión CMVM 2018 | 08 |
| Dirección de Educación | 10 |
| Dirección de Salud | 24 |
| Dirección de Administración y Finanzas | 38 |
| Casa del Deporte | 75 |
| Departamento de Seguridad y Prevención de Riesgos | 85 |
| Departamento de Proyectos e Infraestructura | 89 |
| Departamento Desarrollo Tecnológico e Informático | 96 |



Desde 1981 al Servicio de la Comunidad

DIRECTORIO 2018

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL



VIRGINIA REGINATO BOZZO
Alcaldesa de Viña del Mar
Presidenta Directorio



LEONARDO GÁLVEZ CASTRO
Gerente General



LIPSYE PEDEMONTE NUÑEZ
Directora
Nutricionista
Directora Escuela Ciencias de la Salud UVM



PETER MC COLL CALVO
Director
Médico Cirujano
Director Escuela de Medicina UNAB



MARIO ARAYA CANO
Director
Abogado
Director de Concesiones
I. Municipalidad de Viña del Mar



RENÉ FLORES CASTILLO
Director
Profesor Titular Universidad de Playa Ancha –Valparaíso

PALABRAS ALCALDESA

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



Durante el año 2018 la Corporación Municipal para el Desarrollo de Viña del Mar continuó avanzando en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, tanto en la gestión de Salud como en la Educacional. En cuyos avances se expresa el trabajo colectivo de un gran equipo de directivos, profesiones, técnicos y administrativos, quienes desde lo suyo aportaron conocimientos, competencias, habilidades, experiencias y vocación de servicio.

En este periodo se fortaleció el trabajo integral y también se acrecentó el alcance de la gestión desde la Planificación, las inversiones, la administración del personal, la seguridad laboral y programas específicos, como ejemplo de aquello menciono:

Inversiones cercanas a los 600 millones de pesos a las Área de Educación y Salud. A este monto se debe añadir los 294 millones para la ampliación del CESFAM Marco Maldonado. Lo anterior, va en directo beneficio de nuestra comunidad usuaria.

En otro aspecto destaco las buenas relaciones laborales que permitieron en un tiempo récord llegar a la firma de acuerdos en los procesos de Negociación Colectiva con los Gremios de la Educación, específicamente con el Sindicato Asistentes de Educación Viña (SAEV); el Sindicato de Asistentes Trabajadores de la Corporación Viña del Mar (SIATRACOV) y el Sindicato Empresa de Trabajadores de la Educación de Viña del Mar (SETREV). A ellos se suman también los Sindicatos de Administración Central y Cementerio Santa Inés.

Por otra parte es importante destacar los avances en materia de seguridad para los trabajadores de la Corporación, principalmente en el Área de la Salud quienes hoy desempeñan sus prestaciones con mayor seguridad y con protocolos de acción en caso de agresiones (de usuarios), procesos que quedaron implementados mediante un Plan de Seguridad para los Centros de Salud CMVM.

A nivel de programas específicos, mencionamos las labores que durante el año 2018 realizó la Casa del Deporte, cuyos talleres y escuelas deportivas permitieron que más de 15.000 estudiantes pertenecientes a la red de colegios y liceos de nuestra Corporación disfrutaran de ellos, haciéndose extensivas estas iniciativas deportivas a los usuarios de la Atención Primaria de Salud a través de los diferentes talleres que se coordinaron en los CESFAM.

Es importante señalar que el modelo de Desarrollo Deportivo de Viña del Mar cuyo epicentro es la Casa del Deporte, está siendo replicado en distintas comunas del país dado que ha probado ser eficiente y eficaz para desarrollar una oferta deportiva, masiva, gratuita, diversa y convocante para todos los miembros de las familias viñamarinas. Lo anterior, ha sido posible por la continua y creciente inversión municipal en infraestructura deportiva que hoy asciende a 25 centros polideportivos y también al mayor equipamiento de los mismos sumado a los lugares destinados para el deporte en distintos establecimientos educacionales. Trabajar para ser la Ciudad del Deporte es una tarea que ha hecho suya el Municipio y la Corporación porque se está convencido que la práctica deportiva es un complemento esencial de un estilo de vida saludable.

El 2018 ha sido un año positivo y si continuamos trabajando con la misma energía y espíritu de superación, solo se puede tener la certeza que los próximos años alcanzaremos nuevas y mayores metas.

Un cariñoso saludo,

VIRGINIA REGINATO BOZZO
Alcaldesa de Viña del Mar
Presidenta Directorio Corporación
Municipal Viña del Mar

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



Siempre en el Área de Salud, se destacan las excelentes relaciones que se construyeron con las tres Asociaciones del Área, permitiendo este Hito una importante comunicación e interacción entre ellas y la Corporación, las que redundaron en una gestión coordinada en beneficio de los funcionarios APS y de nuestros usuarios del sistema.

En el ámbito de la Educación, deseo destacar las exitosas negociaciones que se llevaron adelante con los tres Sindicatos de Trabajadores de la Educación, sellándose estas relaciones contractuales en acuerdos colectivos suscritos en tiempo récord, lo que habla del buen entendimiento entre las partes, comprendiendo unos y entendiendo otros las necesidades de los trabajadores del área, pero también la realidad de la Corporación.

Como ha sido usual, año tras año, entregamos a través de la Memoria Anual los logros y resultados obtenidos en la gestión del año anterior, y, en esta oportunidad, deseo resaltar el compromiso de los más de 3.400 trabajadores/as que se desempeñan a diario en las distintas áreas de la Corporación como Centros de Salud, Establecimientos Educacionales, Administración Central y Cementerio Santa Inés, quienes desarrollan sus labores bajo un denominador común que es su enorme sentido de responsabilidad social, vocación de servicio y profesionalismo en lo que hacen, beneficiando a quienes son los usuarios de nuestro sistema municipal: niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, todos ellos viñamarinos.

El año 2018 fue un año de importantes desafíos institucionales y de grandes hitos en las distintas áreas de la Corporación, en donde el trabajador ha estado en el centro de la gestión, destacándose en Salud la Consolidación del Programa de Seguridad para los funcionarios de los Centros de Atención Primaria, implementándose cámaras de seguridad, botones de pánico, guardias, protocolos de acción en caso de agresión, protecciones a la infraestructura de los recintos y rondas permanentes de los equipos de seguridad CMVM, todo apuntado a que el funcionario APS desempeñe su trabajo de forma tranquila y segura.



Deseo resaltar también la implementación del Apoyo Educativo en todos los niveles de enseñanza que imparte la Corporación a sus más de 15 mil estudiantes a través de planes y programas que van directamente al aula, tanto en los niveles Preescolar, Primer ciclo básico (1° A 4° año), Segundo ciclo básico (5° a 8° año), como Educación Media científico humanista y técnico profesional. Todo ello apuntando a una mejora continua en la gestión pedagógica e institucional que redunde en un progreso de los resultados en los aprendizajes.

En materia de Infraestructura es importante mencionar los \$581 millones de pesos que se invirtieron en Educación y Salud por \$541 millones y \$40 millones, respectivamente.

Como Gerente General de la Corporación, hago llegar mi reconocimiento a todos nuestros colaboradores, reafirmando que los éxitos logrados han sido el fruto del trabajo mancomunado, amalgamado y trascendente de todos, y bajo esa premisa no me cabe duda que los desafíos del 2019 se consolidarán, porque cada uno de los trabajadores de la Corporación Municipal Viña del Mar tienen impregnado en su quehacer ese sentido de responsabilidad

social porque sabe que es parte importante en la cadena de valor y su misión es dar fortaleza con su trabajo a ese propósito mayor al que nos debemos, como es dar respuesta eficiente y oportuna a nuestros usuarios que nos necesitan.

Con especial afecto,

LEONARDO GÁLVEZ CASTRO
Gerente General
Corporación Municipal Viña del Mar Para el Desarrollo Social

EQUIPO GERENCIA GENERAL



Eliana Rivera Díaz, secretaria Gerencia General; Marcela González Bozzo, secretaria Gerencia General; Carola González Collao, Directora Asesoría Jurídica; Leonardo Gálvez Castro, Gerente General; María Elena Riscal Barraza, Directora de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión; Carmina Muñoz Guzmán, Jefa Auditoría Interna; y Mauricio Bellenger Hernandez conductor Gerencia General. Ausente por licencia médica: Eduardo Oyarzún Yarza, Jefe de Coordinación Gerencia General.

STAFF GERENCIA GENERAL

ASESORÍA JURÍDICA

Las principales funciones desarrolladas por Asesoría Jurídica fueron:

- I. Asesoría legal permanente a Gerencia General, Directores de Educación y de Salud, Director de Administración y Finanzas, Jefe de Recursos Humanos y demás dependencias y establecimientos de educación y salud que lo solicitaren.
- II. Supervigilar y/o tramitar causas judiciales, procedimientos administrativos, requerimientos de autoridades, etc.; realizar trámites ante instituciones tales como Municipalidades, Ministerio de Bienes Nacionales, SERVIU, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar y Valparaíso, Seremi de Educación y de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Inspección del Trabajo, Contraloría, y Superintendencia de Educación, entre otros, en que fuera requerida la Corporación.
- III. Revisar y/o confeccionar contratos de trabajo, de prestación de servicios, de ejecución de obras, a honorarios, entre otros.
- IV. Ejercer alguno de sus abogados como Fiscal o Actuario en sumarios administrativos e investigaciones sumarias, seguidos en contra de funcionarios sujetos a estatutos especiales, cuando correspondiere, o, en investigaciones internas sujetas al Código del Trabajo.
- V. Hacer seguimiento a proyectos de Ley; estudios e informes de la normativa vigente; capacitación a funcionarios en las materias jurídicas en que sean requeridos.
- VI. Participar en Congresos, encuentros locales y nacionales, con otras organizaciones municipales, para el análisis y discusión de materias de interés común.

AUDITORÍA INTERNA

Las principales funciones desarrolladas por el Departamento Auditoría Interna fueron:

- I. Examinar las operaciones administrativas y/o financieras en forma posterior a las operaciones de la entidad, mediante los mecanismos señalados en las leyes pertinentes, lo que es realizado por sus propios auditores como un servicio a la Gerencia General. La función que realiza la Unidad de Auditoría Interna es completamente independiente de las funciones de línea.
- II. Dar cumplimiento al programa de Auditoría, aprobado por la Gerencia General, comenzando por algunos procesos de control de flujos financieros, procesos administrativos, entre otros.
- III. Emitir informes y responder a las contingencias que surgen, de acuerdo a los requerimientos de Gerencia General.
- IV. Participar en algunos procesos de fiscalización que ha efectuado la Contraloría General de la República, la SUPEREDUC, etc., dentro del marco regular de sus fiscalizaciones.
- V. Dentro de las labores para la evaluación institucional y siempre en aras de mejorar los procesos, se contribuyó, en la actualización de un organigrama, como punto de partida, para la actualización del "Manual de Procedimientos".
- VI. Colaborar en los cambios y acciones correctivas que surgen de las recomendaciones de los informes de los Auditores Externos, con los que cumple anualmente la CMVM y que garantizan la correcta presentación de los Estados Financieros de la Corporación.



Equipo Jurídico:
Nicolás Placencio Parraguez, abogado; Carola González Collao, Directora Asesoría Jurídica, y David Rodríguez Fortunato, abogado.



Equipo Auditoría Interna:
Anita Barraza Santa Cruz, Contador Auditor; Carmina Muñoz Guzmán, Contador Auditor/Jefa de Auditoría Interna; y Gonzalo Escobar Salamanca, Contador Auditor.

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE GESTIÓN

Las principales funciones desarrolladas el 2018 por la Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión de la Corporación fueron:

- I. Asesorar regularmente a la Gerencia General, en materias inherentes a la gestión de la Corporación.
- II. Formular planes, programas y proyectos para el desarrollo corporativo, en coordinación con las jefaturas respectivas.
- III. Dar seguimiento a la aplicación de normas, procedimientos y recomendaciones establecidas, en coordinación con las áreas respectivas.
- IV. Coordinar las instancias necesarias para mantener completa y debidamente actualizada la información dispuesta a través de transparencia activa.
- V. Gestionar los diversos requerimientos de información relativos a transparencia pasiva y otros medios, respondiendo oportunamente.
- VI. Elaborar propuesta de revisión de la estructura orgánica y de reingeniería de procesos.



María Elena Riscal Barraza
Directora de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN GERENCIA GENERAL

Las principales funciones desarrolladas el 2018 por el Área de Coordinación de la Corporación fueron:

- I. Apoyo a las tareas sustantivas de CMVM, coordinando a los Directores de Área, Directores de Departamentos, Jefaturas u otros organismos internos en respaldo a la gestión de Gerencia General.
- II. Elaboración, desarrollo, implementación y seguimiento de proyectos específicos que requiera la organización, definidos y asignados por Gerencia General.
- III. Solicitud de normas, políticas y protocolos que permitan mejorar o dar mayor fluidez a los procesos internos, armonizando para ello con las instancias responsables la elaboración y actualización de reglamentos y disposiciones acordes a la propia ordenanza y leyes vigentes.
- IV. Colaboración, apoyo y aportes permanentes al proceso de marketing interno y externo de la CMVM, en beneficio de una transparente imagen de los procesos y la gestión.
- V. Desarrollo de actividades que, por la categoría del cargo, sean asignadas por Gerencia General.
- VI. Administración integral de la Escuela de Conductores y medios que dispone, incluidos recursos humanos, operativos y logísticos, en beneficio de los estudiantes de cuarto medio de establecimientos administrados por la CMVM.



Equipo de Coordinación:
Francisca Rouse, Ingeniero Comercial; Eduardo Oyarzún, Jefe Coordinación CMVM; y Francisca Vianco, Asistente Social.

HITOS DE LA GESTIÓN CMVM 2018

Un avance conjunto que va dejando huellas



Educación



- Fortalecimiento de los Aprendizajes Efectivos en todos los niveles educativos: Preescolar, Básica 1° Ciclo, Básica 2° Ciclo y Educación Media TP – HC.
- Selección del Liceo José Francisco Vergara por parte del Ministerio de Educación como futuro Liceo Bicentenario de Excelencia JFV a partir del 2019.

Salud



- En un 25% aumentaron los Controles de Salud realizados a los usuarios de todas las edades en el Sistema de Atención Primaria (APS) viñamarino, llegándose a 106.713 atenciones respecto de 85.130 registradas el año 2017.
- En 10.221 casos más aumentó el número de atenciones de emergencia entregada en los cinco Servicios de Atención Primaria de Urgencia –SAPU- respecto del año 2017, alcanzándose el 2018 un total de 245.561 atenciones.

Proyectos e Infraestructura



- Desarrollo del Proyecto relacionado al Plan de Mejoramiento de Infraestructura del Cesfam Dr. Marcos Maldonado, cuya inversión en ejecución 2019 alcanza los \$ 294 millones de pesos.
- Un total de \$40 millones de pesos se invirtieron en Salud el 2018, de los cuales se destacan \$30 millones en contratación de especialidades de ingeniería proyecto Reposición Cesfam –Sapu Nueva Aurora.
- Un total de \$541 millones de pesos se invirtieron el 2018 en 18 establecimientos educacionales para mejoras y reposiciones de infraestructura.

Casa del Deporte



Modelo de trabajo “Casa del Deporte Viña del Mar” replicado en otras comunas del país, orientado a fomentar el desarrollo permanente de las actividades deportivas y de recreación como un medio de vida saludable, de integración social y familiar.

Administración



- Un total de 1.670 trabajadores CMVM (51%) se vieron beneficiados con las exitosas negociaciones colectivas alcanzadas con los sindicatos SETREV, SAEV, Administración Central, SIATRACOV y Cementerio Santa Inés.

Farmacia Comunal



- En un 42% se incrementó la venta anual de la Farmacia Comunal respecto al año anterior.

Tecnología e informática



- Un total de \$517 millones de pesos se invirtieron en la renovación de equipamiento computacional e implementación tecnológica para los distintos centros de Educación y Salud, permitiendo un desempeño más eficiente en las distintas prestaciones que se entregan a los usuarios.
- Implementación de un Sistema Centralizado de Servidores de Respaldo para todos los Centros de Salud APS.

Seguridad



- Disminución en un 64% de la tasa de delitos de robos a equipamiento y daños a infraestructura cometidos contra Colegios y Liceos de la Red CMVM respecto del año 2017.
- Implementación de Sistema de Seguridad y Protección a los funcionarios y a los recintos de Atención Primaria de Salud CMVM, con cámaras de vigilancia, botones de pánico, guardias, protecciones a las instalaciones, entre otros.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

“En el 2018 se destacaron varias acciones en materia de Educación, tanto a nivel Preescolar, Básica, Media Técnico Profesional y Científico Humanista como también en Adultos y Educación Especial, no obstante, como denominador común podemos señalar con convicción que uno de los grandes logros fue el ir incorporando de forma consciente en el quehacer de los equipos directivos, UTP, docentes y asistentes de cada plantel educativo el concepto de Mejora Continua como una directriz de auto superación institucional permanente. En síntesis, potenciar mejores prácticas de gestión institucional y pedagógica para el fortalecimiento de los Aprendizajes Efectivos en todos los niveles educativos fue lo que marcó el 2018”.



Ernesto Lizana Valdivia
Director de Educación CMVM

Antecedentes Generales

La Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social tiene a su cargo la administración –en su calidad de sostenedor– de 49 establecimientos educacionales, además de 4 Jardines Infantiles VTF, brindando educación gratuita en sus distintos niveles desde Educación Pre básica, Educación Básica, Educación Media T-P y H-C, Educación de Adultos y Educación Especial.

I. Gestión Relevante 2018

A. Ámbito Liderazgo

Durante el año 2018 asumen la dirección de 5 establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social el cargo de director a través del Sistema de Alta Dirección Pública (Ley N° 20.501).

| Establecimientos | Director (a) |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Escuela Humberto Vilches Alzamora | Patricio Zuñiga Olivares |
| Colegio Miraflores | Julia Rojas Molina |
| Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva | Astrid Arratia Carvajal |
| Escuela Cardenal José María Caro | Karin Tapia Zamora |
| Escuela Enrique Cárdenas | Maria Lucy Olivares Frívola |

EQUIPO DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE COLEGIOS Y LICEOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR.



Más Hitos 2018

- Implementación de Asesoría Técnicas Educativas en aula para alumnos de 1° a 4° año básico en asignaturas de lenguaje y matemáticas, incorporando nuevas prácticas pedagógicas.
- Fortalecimiento de Mejores Prácticas Docentes en lenguaje y matemática para segundo ciclo educación básica (5° a 8° año) y educación media.
- Nuevo Liceo Bicentenario de Excelencia José Francisco Vergara. Educación Técnico Profesional estándar de excelencia. Funcionamiento a partir del 2019.
- Implementación del Programa Mi Aula en 21 establecimientos educacionales para facilitar la tarea administrativa y curricular de los docentes.

B. Nuevo Liceo Bicentenario

Durante al año 2018 el Liceo José Francisco Vergara postula y se adjudica el proyecto para ingresar a la red de liceos bicentenarios, destinado a mejorar la calidad de la educación técnico-profesional, asegurando que los estudiantes alcancen los niveles adecuados de aprendizaje y que los establecimientos educacionales desarrollen vínculos con el sector productivo y establezcan instancias de articulación entre la educación media Técnico Profesionales y la Educación Superior.



C. Ámbito Mejora Educativa

Programa Acompañamiento Docente: Con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos, el año 2018 se realiza un Programa de asesoramiento y acompañamiento en prácticas docentes en el aula para escuelas en categoría de insuficientes y Medio Bajos. El proyecto de asesoría fue licitado y se enmarca en el proyecto Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

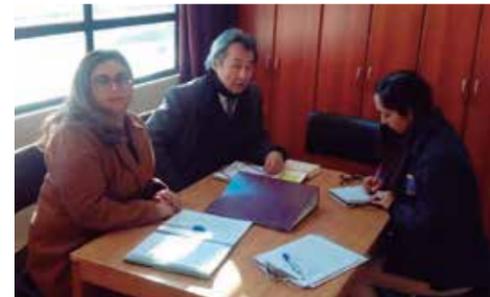
Asignación de Convenio Colectivo (ADECO): Dentro del marco de la mejora de la calidad de la Educación 9 establecimientos suscriben un convenio con el Ministerio de Educación enfocado a la mejora de la gestión pedagógica, obteniendo una calificación destacada en los resultados de las metas planificadas como parte del convenio.

Adquisición de material educativo: La Corporación en el contexto del Programa FAEP invierte en recursos pedagógicos de apoyo para los estudiantes, dentro de lo que destaca la compra de material didáctico, la implementación de bibliotecas, laboratorios y/ salas temáticas entre otros. La inversión realizada el año 2018 corresponde a un total de 80.000.000 de pesos distribuidos en materiales para los 49 establecimientos de la comuna.

Adquisición Mobiliario: Con el fin de mejorar el equipamiento de los establecimientos de la Red CMVM se adquiere mobiliario para renovar las salas de clases, patios de juegos y dependencias administrativas, por un total de \$ 164.000.000 de pesos, distribuidos en los 49 establecimientos de la Corporación.

D. Ámbito Seguridad

A través de la creación de los comités de seguridad en la totalidad de los establecimientos educacionales, con la adopción de medidas de protección a la infraestructura se logró una disminución de los delitos (robo en lugar no habitado, daños y robo frustrado) cometidos contra los planteles, bajando de 77 ilícitos a 28 durante el último año.



Comité de Seguridad Escolar de Escuela Cardenal José María Caro de Chorrillos Alto en reunión de trabajo.



Reunión de trabajo del Comité de Seguridad Escolar del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna de Recreo Alto.

E. Ámbito Convivencia

Proyecto Habla: Tiene como objetivo entregar a los alumnos, como complemento a la labor docente y de formación, una publicación en formato Cómic y en cápsulas mensuales, proporcionándoles las herramientas necesarias para manejarse adecuadamente en un sano clima escolar y en una convivencia acorde e inclusiva, que les permita integrarse, relacionarse y crecer social e intelectualmente.

F. Ámbito de Arte y Cultura

La Corporación Municipal Viña del Mar en su propósito de brindar a todos los alumnos con talentos en las artes musicales de sus establecimientos, la oportunidad de desarrollar esas habilidades ha concretado 2 grandes proyectos:

- **Orquesta de Cuerdas:** tiene como objetivo entregar a los alumnos/a que participan en ella una oportunidad de estudiar un instrumento clásico de cuerda, lo que permite desarrollar la constancia, disciplina y trabajo en equipo.

- **Big Band:** tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes habilidades artísticas en el ámbito de la música, interpretando repertorios que incluyen obras de la música tradicional, popular y Jazz, contando con sección rítmica, bronces y maderas. Beneficiarios: 50 alumnos

G. Ámbito Deportivo

Los estudiantes pertenecientes a los establecimientos de la red de colegios y liceos CMVM participan en actividades extracurriculares vinculadas con el deporte y vida saludable. De esta forma se cuenta con talleres extra programáticos como: fútbol, natación, básquetbol, danza, y gimnasia, entre otros. Asimismo, participan en olimpiadas escolares, muestras deportivas y actividades de la Casa del Deporte.

Durante el 2018 un total de 36 establecimientos CMVM participaron de la XIV Olimpiadas Escolares, destacándose 10 de ellos en los tres primeros lugares en las distintas disciplinas en competencia.



Una veintena de alumnos de la red de colegios y liceos de la Corporación Municipal Viña del Mar integran la Orquesta de Cuerdas CMVM.



Presentación de la Big Band CMVM en Auditorium de la UDLA. Esta banda de jazz está conformada por alumnos distintos establecimientos de la Corporación.



Los Torneos de Ajedrez son una de las actividades deportivas que despiertan mucho interés en los niños y niñas por su componente de estrategia y táctica que hay detrás.

II. Aplicación de programas Mineduc y otras Instituciones

a) Programa Pedagógico – Programa de Integración Escolar (PIE)

Beneficiarios 2018: 42 establecimientos CMVM.

La Corporación Municipal Viña del Mar tiene 42 establecimientos con Programa de Integración Escolar desde Pre – kínder (NT1) hasta Educación Media, atendiendo el año 2018 a 2.885 alumnos que presentaron: Trastorno de Déficit de Atención, Dificultades Específicas de Aprendizajes, Trastornos Específicos del Lenguaje, Coeficiente intelectual rango Límitrofes con Descenso en Habilidades Adaptativas, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Visual, Trastorno Motor, Discapacidad Auditiva y Trastornos del Espectro Autista.

Financiamiento: MINEDUC

b) Programas Asistenciales - Subvención Pro retención

Beneficiarios 2018: 1.155 alumnos - 46 establecimientos CMVM.

La subvención anual pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° Medio y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

En nuestra Corporación se beneficiaron de esta subvención 1.155 alumnos de los niveles de 7° básico hasta 4° año Medio de 46 Establecimientos de la Red CMVM.

Financiamiento: MINEDUC.

c) Programa Alimentación Escolar (PAE)

Beneficiarios 2018: 49 establecimientos CMVM.

El año 2018 se entregaron 22.602 raciones diarias de alimentación, consistente en desayunos/onces, y almuerzos para niños/as y adolescentes vulnerables, pertenecientes al 60% de menores ingresos (Registro Social de Hogares) y a raciones denominadas tercer servicio, servicio de alimentación que está dirigido a los estudiantes cuyas familias pertenecen al Programa Puente, Chile Solidario.

Financiamiento: JUNAEB.

d) Programa de Salud Escolar

Beneficiarios 2018: 941 estudiantes – 49 establecimientos CMVM.

El 2018 se brindaron 941 prestaciones de salud a niños y jóvenes, entre los niveles Pre Kinder y 4° año Medio, en las especialidades de oftalmología, traumatología y otorrino, pertenecientes a FONASA, cuyo rendimiento se puede ver afectado debido a problemas de visión, columna y audición. Estas prestaciones incluyen atenciones con tecnólogos médicos, médicos especialistas, tratamientos, terapias, cirugías e implementos tales como audífonos, lentes ópticos y de contacto.

Financiamiento: JUNAEB.

e) Programa Becas Escolares

a. Me conecto para Aprender.

Beneficiarios 2018: 1078 estudiantes de 7° Básico- 43 Planteles Educativos CMVM. Programa que consiste en la entrega de un equipo computacional (notebook con acceso a internet) a los alumnos matriculados de 7° básico en la Red de Colegios y Liceos CMVM.

Financiamiento: JUNAEB

b. Beca Útiles Escolares.

Beneficiarios 2018: 12.104 set de útiles- 49 establecimientos CMVM. Entrega anual de un set de útiles escolares a los estudiantes más vulnerables de la Red de Colegios y Liceos CMVM, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

Financiamiento: JUNAEB

f) Programa Campamento Recreativo

Beneficiarios 2018: 160 alumnos - 14 establecimientos CMVM.

Los Campamentos Recreativos Escolares tienen como finalidad crear un espacio que permita a los jóvenes en situación de pobreza el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales, al refuerzo de hábitos y conductas positivas, higiene, socialización y desarrollo de habilidades sociales, entre otros.

Financiamiento: JUNAEB – SEP.

g) Programa Recreo Entrenido

Beneficiarios 2018: 9 establecimientos CMVM.

Tiene como finalidad fomentar el uso de tiempo libre en actividades deportivas y artísticas que potencien buenos climas de convivencia escolar al interior de los establecimientos educacionales, en espacios de recreo. Contribuyendo a la formación de liderazgos positivos e interacción grupal.

Financiamiento: JUNAEB.

h) Programa Gira de Estudio con SERNATUR

Beneficiarios: 81 alumnos

Este programa del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) subvenciona viajes de estudios dentro del país a los alumnos más vulnerables de 3° y 4° medio. Postularon 3 establecimientos, Liceo Francisco Vergara, Liceo Industrial de Miraflores y Benjamín Vicuña Mackenna, adjudicándose el viaje. SERNATUR financia 70% del costo de cada alumno y 100% a los profesores que los acompañan.

Financiamiento: SERNATUR y CMVM

i) Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)

Beneficiarios 2018: Alumnos de 3° y 4° medio -Liceos Industrial de Miraflores y Benjamín Vicuña Mackenna. Un total de 52 estudiantes.

PACE es un programa cuyo objetivo es acompañar a los estudiantes de los establecimientos educacionales de enseñanza media pública con alta vulnerabilidad escolar y prepararlos para el desarrollo de sus competencias académicas. Asimismo, este programa asegura el acceso gratuito a la educación superior de aquellos alumnos que terminen en el 15% de mejor rendimiento de su establecimiento, asistiéndolos con nivelación académica disciplinar y apoyo psicosocial en los primeros años en su proceso de formación en la Educación Superior.

Financiamiento: MINEDUC.

Los alumnos(as) del Instituto del Discapacitado Visual Antonio Vicente Mosquete de Chorrillos también son parte del Programa Recreos Entrenidos que realiza la Casa del Deporte en los distintos planteles educativos.



j) Bibliotecas de Aula

Beneficiarios 2018: 39 establecimientos CMVM.

La biblioteca de aula es otra herramienta que el MINEDUC pone a disposición de los estudiantes y docentes para responder a la necesidad de formar lectores, tomando en cuenta la etapa lectora de los alumnos y las necesidades curriculares.

Financiamiento: MINEDUC.

k) Programa de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias

Beneficiarios 2018: República del Líbano, Chorrillos, Guillermo Rivera y Liceo Bicentenario de Viña del Mar

Implementación de un programa basado en la indagación de las ciencias, contempla la capacitación de profesores de ciencias con la participación de universidades regionales. Se considera el acompañamiento al aula, jornadas locales y la formación de comunidades docentes.

Financiamiento: MINEDUC.

l) Proyecto Muévete Seguro

Beneficiarios 2018: 292 lactantes y párvulos de los Jardines Infantiles VTF CMVM

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias de las Educadoras de Jardines Infantiles (VTF) para la promoción de espacios saludables y educativos al interior del establecimiento educacional para un desarrollo integral del párvulo. Considera capacitación destinada a las Educadoras y Asistentes Técnicos de Párvulos en Actividad Física y Desarrollo Psicomotor además de la adquisición de implementos y materiales didácticos.

Financiamiento: Convenio de Apoyo a Buenas Prácticas en Salud Familiar y Comunitaria del Área de Salud CMVM con MINSAL.

m) Programa SENDA/Previene

Beneficiarios 2018: 49 establecimientos CMVM

Este programa busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y el municipio, acciones preventivas comunales.

Financiamiento: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

III. Aplicación de Iniciativas CMVM

PEDAGÓGICOS

a) Mi Aula

Cobertura 2018: 21 Establecimientos CMVM.

Herramienta de apoyo profesional que tiene como objetivo incorporar a los establecimientos educacionales los servicios de una plataforma de gestión académica para focalizar la acción de los docentes al interior de la sala de clases, disminuyendo así la carga administrativa.

Financiamiento: Fondo de Apoyo Educ.Pública (FAEP) Subvención Escolar Preferencial (SEP)



b) Idioma Inglés 1° a 4° Básico

Beneficiarios 2018: 39 establecimientos CMVM.

La Corporación promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas en el idioma inglés mediante la inclusión de dos horas semanales dentro del plan curricular de los alumnos de primero a cuarto año básico.

Financiamiento: CMVM



c) Colegio Interactivo

Cobertura 2018: 46 establecimientos CMVM.

Proporciona a los establecimientos educacionales municipales pertenecientes a la Corporación un servicio de asesoría informativa educativa, a través del sistema de administración escolar (SAE).

Financiamiento: CMVM - SEP



Alumnos de Escuela Unesco recorren el Palacio Presidencial del Cerro Castillo.



Alumnos de Escuela B. O'Higgins conocen patrimonio artístico mexicano.

ASISTENCIALES

d) Buses de Acercamiento

Cobertura 2018: 1.339 alumnos (Kinder a 4° Medio) - 20 establecimientos CMVM.

Desde el año 2010 progresivamente distintos establecimientos han incorporado el beneficio de traslado de alumnos desde sus hogares hasta los establecimientos y viceversa; apoyando de esta manera a sus familias y mejorando la retención y asistencia diaria. Desde el año 2016 esto se realiza a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Financiamiento: FAEP



Año a año más de un millar de estudiantes de la Corporación conocen el patrimonio de su ciudad.

APOYOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD VIÑA DEL MAR

f) Museo Palacio Rioja

Beneficiarios 2018: Liceo Benjamín Vicuña Mackenna

El objetivo de este convenio es la realización de capacitaciones a los docentes y alumnos en Patrimonio Cultural e incorporación de alumnos en práctica profesional de la carrera de Turismo de los Liceos Técnicos Profesionales de la CMVM. **Financiamiento:** CMVM

g) Museo ARTEQUÍN

Beneficiarios 2018: 41 establecimientos CMVM

Este convenio tiene como principal objetivo acercar a niños y niñas a la Historia del Arte a través de visitas guiadas y talleres. Los alumnos asisten regularmente con fines de aprendizaje.

Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar.

h) Casa de las Artes

Beneficiarios 2018: 22 establecimientos CMVM

Este convenio tiene como principal objetivo acercar a niños y niñas a las artes y cultura, a través de talleres gratuitos de artes y música, tales como: dibujo experiencial, grabado, iniciación en cine, canto popular, piano, violín, batucada, entre otros.

Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar.

e) Dupla Psicosocial

Cobertura 2018: 39 establecimientos cuentan con dupla Psicosocial (Psicólogo y Asistente Social) y 9 con Psicólogo.

El objetivo de contar con estos profesionales en los establecimientos educacionales es contribuir con intervenciones psicosociales orientadas a la promoción, prevención y atención de necesidades de la comunidad educativa para generar condiciones que favorezcan los aprendizajes.

Financiamiento: SEP.

i) Museo FONCK

Beneficiarios 2018: 41 establecimientos CMVM.

Este convenio tiene como principal objetivo acercar a niños y niñas a la historia y arqueología través de visitas guiadas y talleres. Los alumnos asisten regularmente con fines de aprendizaje.

Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar.

j) Programa PASOS

Beneficiarios 2018: 41 establecimientos CMVM

Este convenio tiene por objetivo acercar a estudiantes y profesores al patrimonio natural y cultural de la comuna de Viña del Mar, utilizando metodologías lúdicas participativas en espacios de educación informal. Los establecimientos educacionales realizan visitas pedagógicas a los Museos de Bellas Artes y Artes Decorativas, 5 Monumentos Nacionales, Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar, biodiversidad en el borde costero y variados parques urbanos.

Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar.

CONVENIOS CMVM

a) Convenios de Colaboración Campos Educativos y Formadores

Los convenios marco de colaboración de prácticas educativas y de formación que mantiene Corporación Municipal Viña del Mar a través de su Área de Educación con las distintas Universidades, Institutos Profesionales y CFT, tienen por objetivo aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, Actualmente se cuenta con los siguientes convenios actualizados y en proceso de firma:

- Convenio Universidad Andrés Bello, carrera de Inglés
- Convenio Universidad Andrés Bello, en Salas Cunas y Jardines Infantiles CMVM
- Convenio Universidad Andrés Bello, carrera de Psicología
- Convenio Universidad de Valparaíso
- Convenio OTE Andrés Bello

b) Módulo Odontológico Simón Bolívar

Cobertura 2018: 31 establecimientos Pre-kinder a 8° Año Básico El Servicio Salud Viña del Mar Quillota entrega atenciones de ortodoncia, odontopediatría, endodoncia y periodoncia contribuyendo a la mejora en la salud bucal de una población infantil de aproximadamente 1.100 alumnos al año, siendo un trabajo preventivo muy relevante con un enfoque familiar y comunitario.

Financiamiento: Ministerio de Salud/CMVM

c) Proyecto Internacional NEO

Cobertura 2018: Liceo Benjamín Vicuña Mackenna. Liceo Industrial de Miraflores. Liceo José Francisco Vergara.

La Fundación Universidad de Playa Ancha (UPLA) lidera la Alianza NEO Chile que apunta a un proceso de elaboración consensual para integrar estándares de desempeño laboral, políticas públicas en ejecución, cierre de brechas educacionales, acercamiento de oferta y demanda pertinente, empatizando con lo que quieren también los jóvenes y motivando una mayor inclusión social.

Financiamiento: Universidad de Playa Ancha

d) EXPLORA Un Programa CONICYT

Beneficiarios 2018: 49 establecimientos CMVM.

El objetivo de este programa es desarrollar la capacidad de apropiación de los beneficios de la Ciencia y Tecnología por parte de las comunidades educativas, fomentando la cultura científica como un instrumento para mejorar la calidad de vida de la población.

Financiamiento: MINEDUC

e) Ciencia Integrada en el Aula-UPLA

Beneficiarios 2018: Liceo Bicentenario Viña del Mar. Liceo Guillermo Rivera. Colegio República de Colombia.

Elaborar proyectos junto a Explora sobre ciencias y tecnologías. Promueve la participación masiva de los estudiantes en actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología, dirigidos por connotados doctores en ciencias de la UPLA.

Financiamiento: Universidad de Playa Ancha-CMVM.

f) Colegio Amigo -Universidad de Las Américas

Beneficiarios 2018: Escuela La Parva - Liceo José Francisco Vergara.

Este convenio tiene por objetivo desarrollar un proyecto de colaboración, intervención, vinculación y acompañamiento con establecimientos educacionales vulnerables, que permita acercar y articular la labor formativa de la Facultad de Educación de la UDLA con el Sistema Escolar.

Financiamiento: UDLA

g) Programa Salud Universidad Andrés Bello

Beneficiarios 2018: Escuela La Parva - Liceo José Francisco Vergara.

Tiene por objeto crear un marco de colaboración entre la Corporación y la Universidad Andrés Bello (UNAB) con el fin de emprender iniciativas de interés común. La Universidad, a través de sus Facultades de Enfermería, Medicina, Odontología y Rehabilitación, realiza prácticas y pasantías profesionales, investigaciones para seminarios de título, ferias laborales, ferias solidarias o de voluntariado, intervenciones asistenciales, seminarios, y charlas, entre otros.

Financiamiento: UNAB.

h) Sueña, Ahorra, Alcanza

Beneficiarios 2018: 11 establecimientos CMVM

Es un programa pionero en Educación Pre Básica que capacita a educadores, padres y apoderados a desarrollar competencias orientadas al fortalecimiento financiero en los más pequeños. Esto a través de entretenidos personajes de Plaza Sésamo, que utilizando un lenguaje adecuado para facilitar el diálogo, ofrece estrategias para definir metas, planificarse en torno a ellas, compartir y ahorrar.

Financiamiento: Fundación Chile

i) Convenio de Articulación Efectiva CFT UCE Valparaíso

Beneficiados 2018: 35 alumnos

El objetivo es la aplicación del programa propedéutico a los alumnos para el Reconocimientos de Aprendizajes Previos (RAP), el diseño de una estructura organizacional con Directivos y Docentes para buscar en conjunto perfeccionamientos pertinentes a sus necesidades y ofrece a los alumnos participantes apoyo a los procesos de postulación a becas y créditos.

Financiamiento: CFT UCE VALPO.

j) INACAP

Beneficiados 2018: 45 alumnos

Convenio que integra a alumnos de 4º medio de los establecimientos educacionales CMM a la educación superior, a través del propedéutico, otorgándoles la beca al Mérito INACAP

Financiamiento: INACAP - CMVM

k) Centro de Formación Técnica Universidad de Valparaíso (CFT UV)

Convenio de cooperación que tiene como propósito la prolongación de estudio de jóvenes egresados de liceos técnicos de la comuna, que continúen estudiando en carrera que ofrece el CFT de la Universidad de Valparaíso. (Beca 100% en carrera asistente jurídico)

Financiamiento: CFT Universidad de Valparaíso.



Alumnos del Kinder de la Escuela Enrique Cárdenas completando el Árbol de los Deseos del Programa Sueña, Ahorra, Alcanza.

l) Instituto Tecnológico De La Universidad Playa Ancha

Beneficiarios 2018: Los 5 Liceos Técnicos Profesional de la Red CMVM

El objetivo de este convenio es otorgar gratuidad y continuación de estudios superiores a los alumnos egresados de las diferentes especialidades de los 5 liceos técnicos profesionales CMVM.

Financiamiento: Instituto Tecnológico UPLA - CMVM

m) Universidad de Valparaíso: Proyecto Fablat

Beneficiados 2018: Liceo Industrial, Colegio República de Colombia y Liceo Bicentenario Viña del Mar

Este convenio tiene como objetivo la vinculación del entorno escolar y universitario, instalando capacidades de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico en la enseñanza media, que sean vinculantes con la Universidad y que generen un posible espacio de ingreso especial a la Universidad de Valparaíso.

Financiamiento: Universidad de Valparaíso.



Capacitación a Educadoras de Párvulo en el Programa Sueña, Ahorra, Alcanza de la Fundación Chile.



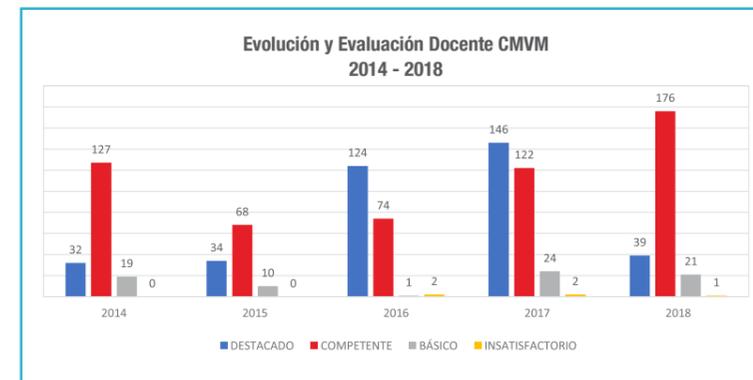
Científico del Programa Conicyt "Mil Científicos, Mil Aulas" dicta charla en Escuela Eduardo Frei de Forestal Alto.

IV. Evaluación Docente

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula es de carácter formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo.

La evaluación docente de cada profesional tendrá lugar cada 4 años exceptuando aquellos profesionales de la educación que resulten evaluados con nivel de desempeño insatisfactorio, en este caso deberán someterse a una evaluación al año siguiente. Cabe destacar que un gran porcentaje de los docentes evaluados en el 2014 vuelven a realizar su proceso el año 2018, donde se observa un alza importante de los docentes categorizados como destacados y competentes.

En la siguiente tabla y gráfico se presentan los resultados de los últimos 5 años obtenidos por los docentes de CMVM.



Fuente: Elaboración propia CMVM

| Años | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-----------------|------|------|------|------|------|
| Destacado | 32 | 34 | 124 | 146 | 39 |
| Competente | 127 | 68 | 74 | 122 | 176 |
| Básico | 19 | 10 | 1 | 24 | 21 |
| Insatisfactorio | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 |



Docentes evaluados el 2014 volvieron a realizar su proceso el 2018 registrándose una importante alza en Destacados y Competentes.

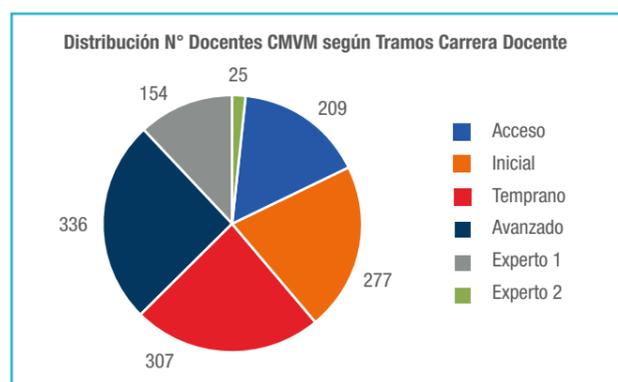


Promover el desarrollo profesional continuo es uno de los objetivos de la evaluación docente.

V. Sistema de Desarrollo Profesional Docente

La nueva Carrera Profesional Docente busca ofrecer un marco explícito, conocido y motivador para el desarrollo profesional y personal. La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas, entra en vigencia el 1 de abril de 2016.

En su trayectoria, los docentes podrán avanzar en 5 Tramos de Desarrollo demostrando las Competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica (acceso, inicial, temprano, avanzado, experto I y experto II).



Fuente: Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP – MINEDUC

| TRAMO | N° DOCENTES CMVM |
|-----------|------------------|
| Acceso | 209 |
| Inicial | 277 |
| Temprano | 307 |
| Avanzado | 336 |
| Experto 1 | 154 |
| Experto 2 | 25 |
| Total | 1.308 |

Los 5 tramos de desarrollo son: (Fuente: www.cpeip.cl/carrera-docente-progresion-tramos/)

Inicial: Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento. Para los docentes en este tramo es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

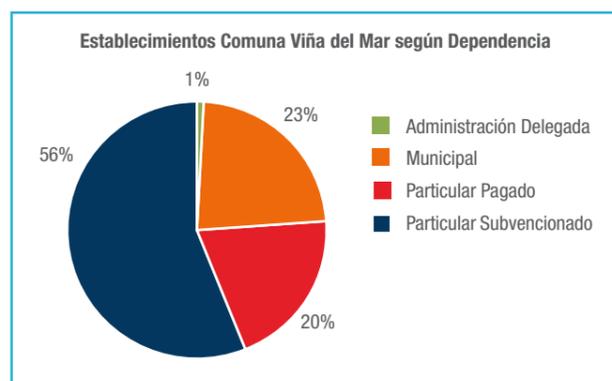
Temprano: Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza

evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar. Para los docentes en este tramo es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Avanzado: El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Experto I: Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

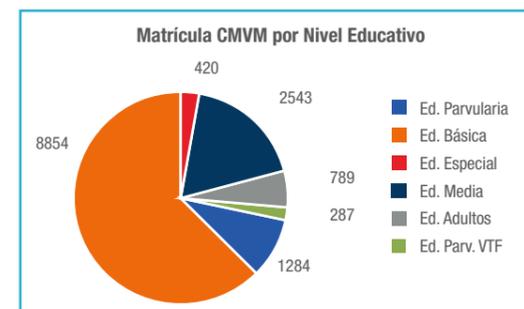
Experto II: Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.



Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE Abril 2018 – MINEDUC

| | EDUCACIÓN PARVULARIA | EDUCACIÓN BÁS. NIÑOS | EDUCACIÓN ESPECIAL | EDUCACIÓN MEDIA H-C JOV. | EDUCACIÓN MEDIA T.P. JOV. | EDUCACIÓN ADULTOS | TOTAL GENERAL |
|--------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|---------------|
| Administración Delegada | 6.456 | 32.524 | 3.663 | 12.686 | 1.796 | 2.471 | 59.596 |
| Municipal | 1.284 | 8.854 | 420 | 1.609 | 934 | 789 | 13.890 |
| Particular Pagado | 1.907 | 6.491 | 3.508 | 3.508 | 261 | 261 | 12.167 |
| Particular Subvencionado | 3.279 | 17.342 | 3.245 | 7.233 | 616 | 1.528 | 33.243 |

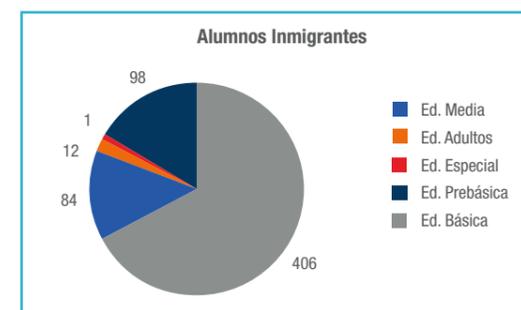
Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE Abril 2018 - MINEDUC



Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE y Matrícula Jardines Vía Transferencia

Se destaca que la CMVM, en su búsqueda de promover la inclusión y entregar oportunidad educativa a todos quienes lo requieran, atiende a la diversidad cultural, nacional y étnica, otorgando educación a 605 alumnos extranjeros en la comuna.

Sobre esto último, existe una matrícula de alumnos inmigrantes de: 98 niños y niñas en Educación Parvularia, 406 en educación básica, 84 en educación media, 5 en educación especial y 12 alumnos en modalidad de adulto.



Fuente: Elaboración propia CMVM

El año 2018 hubo un incremento significativo en la matrícula de inmigrantes, aumentando de 400 el año 2017 a 605 en la actualidad, lo que constituye un aumento de un 50% en la matrícula de alumnos extranjeros.

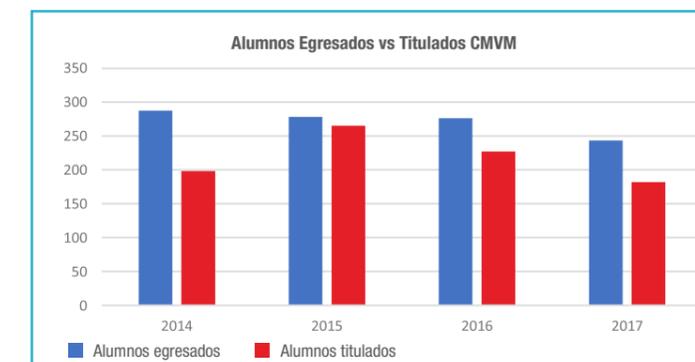
VI. Indicadores de Gestión

1. Resultados evaluaciones estandarizadas 2017

En relación a la medición SIMCE realizada a los 4° básicos de los establecimientos de la Red de colegios de la Corporación Municipal Viña del Mar, se observó lo siguiente:

- **Lenguaje:** un total de 21 establecimientos incrementaron su puntaje SIMCE en relación a la medición anterior, representando esta alza un 53% del total de los establecimientos CMVM que les correspondió rendir esta prueba de medición.
- **Matemática:** un total de 18 Establecimientos subieron su puntaje SIMCE en relación a la medición anterior, representando este incremento un 46% del total de los establecimientos CMVM que les correspondió rendir esta prueba de medición.

2. Alumnos Egresados y Titulados de la Educación Media Técnico Profesional



Fuente: Liceos CMVM

El análisis de los últimos 4 años de las 16 especialidades impartidas por los 5 Liceos Técnicos Profesionales de la comuna nos indica que el 80% de los alumnos egresados se han titulado como Técnico del Nivel Medio, lo que les permite obtener su primer trabajo en diferentes empresas, o bien, continuar estudios superiores de acuerdo a su realidad e intereses.



Titulación 2018 de alumnos de Escuela Técnico Profesional Dr. Oscar Marín Socías de Forestal Alto.

DIRECCIÓN DE SALUD

“La Atención Primaria de Salud –APS- brindada durante el 2018 experimentó un importante aumento en el número de Controles de Salud entregado a los usuarios de todas las edades, incrementándose en más de un 25% respecto del año 2017, pasando de un total de 85.130 personas a 106.713 registros de atención en el 2018.

Otro aspecto destacable es también la implementación del Programa de Seguridad y Prevención para los funcionarios de Salud frente a amenazas o agresiones por parte de usuarios del sistema. Fue una iniciativa muy valorada y reconocida”



Ángel Calzia Saldaño
Director (I) de Salud CMVM
al 31.12.2018

Más Hitos 2018

- Aumento sostenido del número de prestaciones en los 5 SAPU, registrándose un total de 245.561 atenciones, es decir, 10.221 más que el año 2017.
- Creación de un Consejo Consultivo en Salud en la Escuela Teodoro Lowey de la Red de colegios CMVM. Plantel se compromete a continuar el 2019 con esta estrategia de Participación Adolescente en temas de Salud.
- Incremento sostenido del número de exámenes procesados en el Laboratorio Clínico de la Corporación Municipal, alcanzándose un total de 956.660 el 2018, es decir, un 17% más que el año anterior.
- Desarrollo del Proyecto relacionado al Plan de Mejoramiento de Infraestructura del Cesfam Dr. Marcos Maldonado, cuya inversión en ejecución 2019 alcanza los \$ 294 millones de pesos.

Antecedentes Generales Dirección de Salud CMVM

La red de establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna de Viña del Mar, tiene como objetivo orientar sus esfuerzos para contribuir a mejorar el nivel de salud de las personas, familias y comunidad usuaria, a través del modelo de Salud Familiar, el trabajo en red con énfasis en la promoción, prevención, participación ciudadana, interculturalidad e inclusión, fortaleciendo la continuidad de la atención, el buen trato al usuario y la integralidad de las acciones a lo largo del ciclo vital, optimizando el uso de los recursos disponibles.

Red de Atención Primaria y Población Usuaria

La Red de CESFAM de la Corporación Municipal Viña del Mar está conformada por 10 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 5 Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU), que ofrece servicios de salud que respondan a los requerimientos que se presentan en los diferentes sectores que conforman Viña del Mar. Asimismo, cuenta con 4 Unidades de Apoyo, orientadas a mejorar la resolutivez de los servicios entregados y ampliar la cartera de prestaciones disponible.

El año 2018, la comuna de Viña del Mar registró una población inscrita y validada de 239.350 personas distribuidas en los diferentes establecimientos de salud, cada uno de ellos con una conformación socio-demográfica diversa, reflejo de la complejidad de la atención primaria de la comuna y de los desafíos que cada establecimiento en sí mismo enfrenta.

En la tabla a continuación, se presenta la distribución de la población de la comuna en los diferentes centros de salud:

Población Inscrita y Validada por Establecimiento, Año 2018

| Establecimientos | Población | Porcentaje |
|-----------------------------|----------------|-------------|
| CESFAM - SAPU N. Aurora | 30.192 | 12,6% |
| CESFAM M. Maldonado | 28.939 | 12,1% |
| CESFAM - SAPU Miraflores | 27.643 | 11,5% |
| CESFAM - SAPU Dr. J. Kaplan | 26.310 | 11,0% |
| CESFAM - SAPU G. Carreño | 21.531 | 9,0% |
| CESFAM Dr. J. C. Baeza | 18.238 | 7,6% |
| CESFAM B. Zavala | 15.503 | 6,5% |
| CESFAM Cienfuegos | 15.177 | 6,3% |
| CESFAM - SAPU Las Torres | 14.477 | 6,0% |
| CESFAM Lusitania | 13.693 | 5,7% |
| CECOSF Santa Julia | 10.319 | 4,3% |
| CECOSF Achupallas | 7.979 | 3,3% |
| CECOSF V. Hermosa | 5.025 | 2,1% |
| CECOSF Las Palmas | 4.324 | 1,8% |
| TOTAL | 239.350 | 100% |

Destaca que los CESFAM Nueva Aurora y Marcos Maldonado constituyen los establecimientos con la mayor cantidad de usuarios inscritos, que en conjunto con los CESFAM Miraflores, Reñaca Alto y Gómez Carreño superan el 40% de la población total.

Caracterización de las Prestaciones

La Atención Primaria de Salud de Viña del Mar ofrece una cartera de servicios variada, que teniendo como referencia el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria, desarrolla sus actividades organizadas según Ciclo Vital, Programas y Subprogramas, dando cumplimiento a las orientaciones ministeriales y brindando servicios afines a los requerimientos que la comunidad presenta en cada territorio.

Al analizar prestaciones que se otorgan en cada etapa del ciclo vital, se debe tener en consideración que la oferta de servicios desde la perspectiva de curso de vida, permite una implementación más sólida del modelo de salud, dando énfasis a la importancia de la continuidad en la atención y permitiendo la programación de actividades que den cuenta de los principales desafíos que cada centro debe enfrentar para otorgar prestaciones de salud acordes a las necesidades de su población a cargo.

A continuación, se presentan algunas prestaciones generales trazadoras de la gestión considerando relevancia y visión de evolución de las mismas a lo largo del tiempo:

1. Ciclo Infancia

a. Número de Ingresos de Recién Nacidos

En relación al número de recién nacidos ingresados a controles en los establecimientos de APS de la comuna de Viña del Mar, destaca el incremento en el año 2018 de un 8% de los recién nacidos ingresados a control con respecto al año 2017.



b. Controles de Salud en Menores de 9 años

Al observar el número de controles en menores de 9 años, se evidencia un leve aumento el año 2018 respecto de su período anterior. Ello responde a que la cobertura de la población infantil bajo control en APS Viña del Mar, se acerca al 100% durante esta etapa del ciclo vital.



2. Ciclo Adolescencia

a. Número de Consultas y Controles en población adolescente de 10 a 19 años.

La población de adolescentes de 10 a 19 años ha mejorado su cobertura en atención primaria en los últimos cuatro años, incrementando el número de controles y consultas de un 104 % en el año 2018 respecto de lo realizado el año 2017. Esto refleja los esfuerzos que los equipos de salud han realizado por visibilizar a este grupo etario y aumentar los controles realizados en esta población, representando un desafío vigente para los equipos de salud de la comuna.



3. Ciclo Adulto

a. Número de Controles Médicos en población de 20 a 64 años de edad.

En relación a los controles médicos realizados en la población de 20 a 64 años de edad, es importante señalar que éstos se encuentran asociados tanto a controles de salud del ciclo vital como al control de patologías crónicas, observándose una estabilización en el número de controles realizados en este rango etario en los últimos tres años, incrementando entre los años 2015 y 2018 en un 61%. Adicional a lo mencionado, cabe señalar que en el mismo periodo de análisis patologías Cardiovasculares como Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, han experimentado un aumento de 11% y 4% respectivamente.



4. Ciclo Adulto Mayor

a. Número de Controles Médicos de Personas de 65 y más años.

Al analizar el perfil demográfico de la ciudad de Viña del Mar, destaca el acelerado envejecimiento poblacional, con los desafíos que este hecho conlleva desde el punto de vista sanitario. En respuesta a este fenómeno destaca el importante incremento en el número de controles médicos realizados a las personas mayores de la comuna, con un 54% más de controles realizados el año 2018 en relación con el año 2017. Como otro elemento de análisis destaca un incremento de un 27,7% en la población bajo control en el Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa entre los años 2015 y 2018.



5. Prestaciones Transversales

a. Consultas de Morbilidad

El año 2018 en la comuna se realizaron 130.809 consultas de morbilidad, las que han experimentado un incremento progresivo en los últimos cuatro años, con 9.601 atenciones más el año 2018 en relación a lo realizado el año 2017, que corresponde a un aumento del 8%.



b. Controles de Salud

Por su parte, en cuanto a los controles de salud realizados en la población general a lo largo de los 14 centros de salud de la comuna, éstos han experimentado un importante incremento en los últimos cuatro años, siendo el año 2018 el de mayor importancia, con un total de 106.713 controles de salud realizados, que equivale a un 25% más de controles comparado con el año 2017.



c. Número de Atenciones en SAPU

Al analizar las prestaciones realizadas en los cinco Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) de la comuna, se puede observar que las prestaciones entregadas han presentado un aumento sostenido a través de los años, con un total de 245.561 atenciones médicas realizadas el año 2018, es decir, un 4% superior al año 2017.



d. Número de Exámenes Procesados en Laboratorio Clínico CMVM

En cuanto al número de exámenes procesados en el Laboratorio Clínico de la Corporación Municipal de Viña del Mar, se observa una tendencia sostenida al aumento año tras año, alcanzando en el 2018 un alza del 20% respecto al 2017. Esto podría estar relacionado con diversos factores, entre los cuales destaca el aumento en la oferta de exámenes de laboratorio disponibles, sin dejar de lado el aumento en las prestaciones de morbilidad y controles de salud asociados.



Cumplimiento de Metas Ministeriales: Metas Sanitarias e Indicadores de Actividad de Atención Primaria.

Uno de los mecanismos que el Ministerio de Salud utiliza para evaluar el desempeño de la Atención Primaria para el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década y de las orientaciones ministeriales es a través de la utilización de Metas Sanitarias e Indicadores de Actividad de Atención Primaria (IAAPS), los cuales tienen como finalidad establecer indicadores que permitan evaluar estrategias, producción, cobertura e impacto de las acciones realizadas en atención primaria de salud.

En la tabla a continuación, se expresa el porcentaje de cumplimiento de dichas metas, tanto sanitarias como indicadores de actividad en atención primaria.

Porcentaje Cumplimientos Metas 2018

| Establecimientos | Metas Sanitarias | IAAPS |
|-----------------------------|------------------|--------------|
| CESFAM - SAPU N. Aurora | 95,9% | 93,1% |
| CESFAM M. Maldonado | 95,8% | 91,9% |
| CESFAM - SAPU Miraflores | 91,0% | 93,4% |
| CESFAM - SAPU Dr. J. Kaplan | 83,3% | 85,4% |
| CESFAM - SAPU G. Carreño | 93,6% | 95,3% |
| CESFAM Dr. J. C. Baeza | 91,6% | 88,7% |
| CESFAM B. Zavala | 90,0% | 89,5% |
| CESFAM Cienfuegos | 95,0% | 92,7% |
| CESFAM - SAPU Las Torres | 96,8% | 94,9% |
| CESFAM Lusitania | 98,7% | 98,9% |
| CECOSF Santa Julia | 86,5% | 94,7% |
| CECOSF Achupallas | 80,6% | 83,5% |
| CECOSF V. Hermosa | 94,2% | 94,8% |
| CECOSF Las Palmas | 92,9% | 96,0% |
| ÍNDICE COMUNAL | 95,4% | 94,9% |

El método de evaluación de las Metas anteriormente nombradas, consiste en lograr un porcentaje de cumplimiento mayor al 90% a nivel comunal. No obstante, identificar el desempeño por establecimiento permite generar planes de acción específicos, concordantes a la realidad poblacional de cada Centro de Salud de la comuna.

Programas de Salud Gestión 2018

1. Espacio Amigable, Programa Adolescente.

Este Programa tiene como propósito contribuir a mejorar la salud de las personas, con énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva especialmente en comunas con altas tasas de embarazo adolescente, a través de estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la atención a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años.

Dentro de las actividades que realiza el Espacio Amigable durante el año 2018, destacó el Control de Salud Integral de Adolescentes de 10 a 19 años con un total de 2.117 controles realizados en la comuna, permitiendo el cumplimiento de la Meta de Índice de Actividad en Atención Primaria en Salud (IAAPS) que contempla esta prestación. Además, en este contexto se han realizado Talleres de Salud Sexual y Reproductiva en distintos Establecimientos Educativos, así como también, la conformación de dos Consejos Consultivos de Salud Adolescente, en Establecimientos Educativos de la comuna en educación básica y media.



Control de Salud Integral Adolescentes entre 10 y 19 años.

2. Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR).

Este programa tiene el propósito de contribuir a elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a los adolescentes, jóvenes y adultos desde los 10 años en adelante.

Para cumplir este objetivo es que el trabajo de tamizaje e intervención se desarrolla principalmente en establecimientos educacionales, tanto públicos como privados, lo que favorece el trabajo con el intersector, fortalecimiento de redes con educación y el trabajo en equipo.

El año 2018, se tamizaron 34 planteles educativos y se participó además en actividades de promoción y prevención, tanto en centros de salud familiar como en colegios.

Como una excelente oportunidad de trabajo en red, resultó la generación de un Consejo Consultivo en Salud en el establecimiento de educación básica Escuela Teodoro Lowey, en donde se generó el compromiso desde el establecimiento educacional de continuar el año 2019 con esta excelente estrategia de participación adolescente en temas de salud.



Consejo Consultivo Adolescente



Taller Salud Sexual y Reproductiva, Liceo Industrial de Miraflores.



Feria de Salud Adolescente
Consejo Consultivo de Salud Adolescente, Liceo José Cortés Brown Cerro Castillo.



3. Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud Integral de Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los Programas del SENAME

Este programa se plantea el objetivo de mejorar las condiciones de Salud General y Salud Mental de niños, niñas y adolescentes (NNA) que forman parte de la red SENAME, y que presenten vulneración de derechos, o bien sean parte del sistema de responsabilidad penal adolescente.

A nivel comunal se ha logrado implementar este programa en todos los CESFAM y CECOSF, permitiendo un cumplimiento de todos los productos esperados para el año 2018.

Durante el año 2018 se controlaron 1.373 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) superando ampliamente la meta presupuestada para el año 2018, fijada en 645 personas.

El logro más importante dentro de este proceso, corresponde al trabajo compartido y constante durante todo el año con las Residencias, situación que motiva a los equipos de salud locales a mantener dichos vínculos y proyectar de igual manera el trabajo para el año 2019.



En la comuna de Viña del Mar, el Programa es abordado desde una perspectiva integrativa con profesionales de diversas áreas de la salud, permitiendo trabajar aspectos relevantes de la vejez en las personas mayores, relativos al bienestar físico, autocuidado en salud, bienestar emocional y fortalecimiento de las redes sociales de apoyo, estimulando una mayor calidad de vida del grupo. Como productos del trabajo realizado el año 2018 se puede mencionar:

- 3.683 personas mayores ingresadas correspondiente al 137% de la meta comprometida.
- 2.074 sesiones totales de trabajo con personas mayores.
- 979 sesiones de Yoga adaptada para personas mayores.
- 552 sesiones de alimentación saludable para personas mayores.
- 543 sesiones de bienestar emocional para personas mayores.
- 3 ciclos de Taller de Liderazgo para personas mayores durante el año.



Taller de Yoga Más Adultos Mayores Autovalentes

Taller de Bienestar Emocional Más Adultos Mayores Autovalentes

4. Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2018.

La capacidad funcional o nivel de autonomía de las Personas Mayores permite determinar la situación de salud en que se encuentran y asociarlo a su calidad de vida y grado de independencia para realizar sus actividades cotidianas, de acuerdo a la etapa de su ciclo vital, sus intereses personales y los roles que desempeña en la sociedad.

Bajo este contexto, el Ministerio de Salud pretende con el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, apoyar a las personas mayores mejorando su capacidad personal y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, a través de la implementación de una estrategia de atención de salud preventiva y promocional, que incorpora equipos profesionales destinados a mantener la autovalencia del grupo.



Escuela de Líderes Más Adultos Mayores Autovalentes



5. Plan Trienal Promoción de Salud

a. Fortalecimiento Entornos para la Actividad Física

El plan comunal de promoción cuyo último año de gestión corresponde al año 2018, permitió la implementación del set de desarrollo psicomotor para población preescolar, aumentando en un 100% la cobertura respecto al año anterior, gracias a la sistematización de esta experiencia que la hace acreedora de Buenas Prácticas MINSAL.

La inversión de esta estrategia suma \$5.000.000 beneficiando a 446 preescolares, que obtienen un espacio recreativo y formador, que posteriormente se integró al proyecto educativo de los jardines intervenidos.

Otro hito relevante es la realización del II Cross Country del Mes del Corazón realizado en Laguna Sausalito, instancia organizada por el CESFAM E. Cienfuegos con la colaboración de Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan y Casa del Deporte.

La convocatoria de esta actividad sumó alrededor de 250 personas, principalmente alumnos de enseñanza básica y adultos, usuarios del Programa Vida Sana.



Entrega Set Desarrollo Psicomotor



II Cross Country Mes del Corazón

b. Fomento de la Alimentación Saludable

Una de las principales iniciativas para el fomento de la alimentación saludable, fue la implementación del proyecto “Tu Reunión Saludable” en conjunto con la Escuela Especial Juanita Aguirre, que permite potenciar una modalidad de emprendimiento a los alumnos, mediante la incorporación de minutas y recetas saludables que son ofertadas como servicio de cafetería en instancias de capacitación y jornadas de CMVM y otras instituciones particulares.

La iniciativa responde a las necesidades de integración de niños y jóvenes con capacidades diferentes, fomenta su autonomía en término de aprendizaje de un oficio y cubre una oferta necesaria de alimentos saludables en sintonía con los objetivos sanitarios de promoción de vida saludable.

En esta iniciativa se invirtieron \$2.023.100, beneficiando a 20 alumnos taller de cocina, 176 alumnos, 1 centro de padres y apoderados y al equipo docente de la Escuela Juanita Aguirre.



Proyecto “Tu reunión saludable” Escuela Especial Juanita Aguirre

c. Disponibilidad de Huertos Comunitarios

Los huertos comunitarios se han desarrollado en forma ininterrumpida desde 2014 a la fecha, apoyando instancias comunitarias y escolares. Durante 2018 se implementaron 3 huertos, con una inversión de \$3.750.000, el primero de ellos en Jardín Infantil Aprendamos Jugando, el segundo en CESFAM Miraflores y el tercero en la comunidad Mapuche NagMapu del sector Forestal Alto.

Este último tiene una especial significación en torno a la apertura hacia la salud intercultural promovida desde los pueblos originarios y el nexa con los centros de salud y la comunidad organizada, destacando en este sentido el rol del CESFAM Las Torres y del Consejo Local de Salud del mismo centro.

De esta forma se espera contribuir a la difusión y el desarrollo de la medicina ancestral del pueblo mapuche para toda la comuna de Viña del Mar.



Proyecto Huerto Saludables Comunidad NagMapu

d. Recuperación de Áreas Verdes

Es una propuesta vinculada al eje de gobernanza y participación ciudadana que involucra activamente a la comunidad en la resolución de los problemas medioambientales de sus territorios, a través de un fondo concursable dirigido a las organizaciones sociales vinculadas a los CESFAM, para participar en una propuesta de abordaje en la recuperación de áreas verdes, incentivando así las gestiones para la recolección de desechos y la reforestación de sitios eriazos.

Esta iniciativa tuvo su primera intervención con el proyecto "Sendero Ecológico" del sector Las Palmas en Forestal con una inversión de \$7.000.000 en 2017 y continuidad del proyecto en 2018 para habilitar un segundo sendero por un monto de \$3.000.000. Dado que la estrategia aborda determinantes sociales para la salud, fortalece el trabajo de intersector y favorece las acciones comunitarias, fue premiada en el concurso Buenas Prácticas MINSAL 2018, adjudicándose un monto de \$ 15.000.000 para replicar la iniciativa en tres sectores de Viña del Mar: Reñaca Alto- Achupallas y Monte Sinaí.



6. Programa Vida Sana- Intervención en factores de riesgo de Enfermedades no Transmisibles

a. Círculo de cocina saludable, práctica y entretenida:

Este programa busca disminuir el riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares asociadas a malos hábitos de alimentación y sedentarismo población de 2 a 64 años. Para ello se diseñó una modalidad de atención grupal con talleres prácticos de cocina que incluyen preparaciones saludables, visualización de alimentos y sus porciones adecuadas, lo que permite comprender las propiedades de los alimentos y derribar mitos relacionados al costo excesivo que se asocia a la alimentación saludable.

Esta actividad se relaciona a su vez con promoción de salud, logrando ejecutar durante el año 5 talleres para 70 personas, con un costo de \$900.000.



b. Fiestas Patrias Saludables

La conmemoración de Fiestas Patrias y celebraciones en general suele significar un retroceso en la pérdida de peso de quienes intentan mejorar su condición de malnutrición por exceso.

Por este motivo el equipo Vida Sana diseñó una propuesta alternativa para reemplazar recetas tradicionales de fiestas patrias, logrando preparaciones bajas en calorías, sabrosas y que permiten mantener el espíritu dieciochero.

A esta actividad se sumó el rescate de juegos tradicionales como carreras ensacadas y baile de la cueca como oportunidades de disfrutar las fiestas y a la vez mantener la actividad física. Esta iniciativa convocó a 85 personas, en la sede vecinal Santa Fe de Achupallas. Al finalizar cada participante llevó impreso un recetario saludable que pudieron replicar en su entorno familiar.



c. Caminatas Activas Saludables

Fue otra estrategia ideada por el Equipo Vida Sana como una instancia que genera espacio de conocimiento, convivencia y distracción al aire libre entre los usuarios o comunidad vida sana.

Esta caminata mantiene la intensidad de estar haciendo deporte mientras que los usuarios son capaces de ver gráficamente que ellos pueden lograr recorrer grandes distancias como por ejemplo 5 kilómetros.

Esta actividad mejora el sentimiento de logro de los usuarios en las primeras fases de acercamiento al programa. Así también la difusión de esta iniciativa a través de las redes sociales de los distintos centros promueve el programa, logrando captar nuevos usuarios que adhieren al programa



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

“El 2018 fue un periodo de gestión institucional muy importante para la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), pues los grandes hitos que se concretaron y visibilizaron en las otras áreas que conforman la Corporación Municipal Viña del Mar, contaron con la colaboración y compromiso férreo de gestión de los funcionarios de la DAF a través de sus distintos Departamentos que la componen. Uno de los hitos más destacable fueron las exitosas negociaciones colectivas con cinco Sindicatos de Trabajadores pertenecientes a la Corporación”.

Más Hitos 2018

- Realización de Inventario de Bienes Muebles (Equipamiento y Mobiliario) a 55 establecimientos educacionales, oficinas administrativas y 4 jardines infantiles VTF de la Corporación.
- Construcción del Cuartel N° 36 Fachada Sur II Etapa con Nichos Adultos Perpetuos y Bóvedas Nicho.
- Incremento del patrimonio vehicular del Área de Salud APS con la llegada de 3 ambulancias a través de Gobierno Regional de Valparaíso.
- Incremento en un 42% del volumen de venta anual de la Farmacia Comunal respecto del año anterior.

Antecedentes Generales

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la Corporación Municipal Viña del Mar reúne las gestiones y acciones que realizan los distintos departamentos que la componen como es Finanzas, Contabilidad, Presupuesto, Adquisiciones y Servicios Generales, Rendiciones, Recursos Humanos, y Capacitación-Perfeccionamiento, haciendo converger –en un proceso de trabajo articulado- la optimización de los recursos que le corresponde administrar respondiendo de forma oportuna a los requerimientos y necesidades de las otras áreas que conforman la Corporación Municipal como es Salud, Educación y la Administración Central de la entidad.

La Farmacia Comunal y el Cementerio Municipal Santa Inés son también dos unidades que están bajo la dependencia de la Dirección de Administración y Finanzas.

I. Departamento de Finanzas



Danilo Salazar Iturra
Jefe Departamento de Finanzas

Compromisos Previsionales del Año 2018: Cumplimiento Total. Pagos Previsionales 2018

| Entidad | Monto |
|-------------------------|----------------------|
| Cuprum | 730.083.614 |
| Hábitat | 2.020.684.473 |
| Próvida | 958.346.988 |
| Capital | 1.002.820.908 |
| Modelo | 770.219.735 |
| Plan Vital | 372.481.221 |
| IPS | 76.946.746 |
| Fonasa | 1.907.482.452 |
| Colmena | 278.396.295 |
| Isapre Cruz Blanca S.A. | 230.637.794 |
| Rio Blanco | 682.269 |
| Consalud | 250.478.107 |
| Vida Tres | 132.390.125 |
| Banmedica | 277.421.951 |
| Nueva Mas Vida | 466.207.083 |
| Isapre Bco Estado | 249.700 |
| Total | 9.475.529.461 |

II. Departamento de Contabilidad –Inventario



Carlos Espinoza Antillanca
Jefe Departamento de Contabilidad – Inventario

• Levantamiento Inventario Mueble Establecimientos Educativos

Atendiendo la normativa dictada mediante ley N° 21.040 que crea el nuevo “Sistema de Educación Pública”, complementado con las disposiciones emanadas en el Decreto N° 375 del Ministerio de Educación que aprueba el reglamento sobre registro de bienes afectos a la prestación del servicio educacional, durante el período 2018 se llevó a cabo un levantamiento de la totalidad del inventario de bienes muebles de cargo en los establecimientos educativos de la Corporación Municipal de Viña del Mar, que involucra 55 establecimientos, oficinas administrativas del área de educación y los 4 Jardines Infantiles VTF.

Dicho proceso liderado por la corporación en conjunto con una empresa externa, permitió corroborar y actualizar los bienes muebles para cada centro educacional de responsabilidad de la CMVM.

RESUMEN DE BIENES MUEBLES INVENTARIADOS

Total general bienes muebles inventariados 137.535

• Consecuencias del Levantamiento

Este gran desafío para la organización, especialmente si se considera el número de establecimientos inventariados, permitió obtener información detallada, transparente y concreta de los bienes muebles del área educacional, abriendo el camino para enfrentar adecuadamente los futuros desafíos que la citada ley y su reglamento impone para el proceso de traspaso.

III. Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales



Verónica Urbina Sepúlveda
Jefa Departamento de Adquisiciones y SSGG

Dentro de las gestiones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales es dar respuesta oportuna a los múltiples requerimientos de cada uno de los Departamentos y Direcciones que componen la Corporación Municipal Viña del Mar, destaca el año 2018:

- La entrega de 3.300 unidades de Caja Navideña para los trabajadores de la Corporación Municipal Viña del Mar.
- Abastecer oportunamente a la Farmacia Comunal frente al incremento del volumen de ventas en un 42% respecto del año anterior.



Farmacia Comunal. Horario atención de 09 a 18 horas.
Lunes a viernes.



Con un cálido saludo de la Alcaldesa Virginia Reginato los trabajadores de la Corporación reciben su Caja de Navidad.

IV. Departamento de Rendiciones

La implementación de un protocolo de gestión y control interno de recursos provenientes de organismos públicos, y de efectuar la correcta rendición de cuentas de estos fondos es una de las tareas más relevantes de este Departamento, destacándose en el 2018 la rendición de recursos a las siguientes entidades:

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Proyecto de Integración Educativa (PIE)
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- Programas de Salud
- Rendición anual a la SIE (Superintendencia de Educación)
- Rendición Ordinaria de la Municipalidad (RO)



V. Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos tiene por propósito entregar un constante apoyo al desarrollo de todos los funcionarios en las distintas Áreas de la Corporación, promoviendo permanentemente las buenas prácticas laborales y propiciando un mejor clima organizacional. Se destaca este 2018:

- Negociación Colectiva
Importante destacar que durante el año 2018 se llevó a cabo la negociación y firma para la renovación de 5 Contratos Colectivos con Sindicatos de la Corporación, alcanzando acuerdos que junto con dar respuesta a trabajadores y empleador, permitieron avanzar en un claro ambiente laboral de óptimas condiciones. Al Departamento de RRHH le correspondió la ejecución de los acuerdos alcanzados.
- Mayor fluidez a consultas internas
Mejora continua en la atención y acceso a la información de nuestros funcionarios, a través de nuestra Unidad de Remuneraciones, respecto de su relación contractual, emolumentos y asignaciones percibidas.



Pablo Rojas Bustamante
Jefe Departamento Recursos Humanos



Alcaldesa Virginia Reginato en su calidad de Presidenta del Directorio de la Corporación Municipal suscribe contratos de negociación colectiva con las presidentas de los Sindicatos SAEV, SETREV y SIATRACOV.

| Trabajadores Sindicalizados Beneficiados | |
|--|----------------------------|
| SINDICATO | Beneficiados al 31.12.2018 |
| SETREV | 939 |
| SAEV | 515 |
| SIATRACOV | 98 |
| ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 90 |
| CEMENTERIO | 28 |
| TOTAL BENEFICIADOS | 1.670 |



Acuerdos alcanzados dieron respuesta a trabajadores y empleador, avanzándose en un ambiente laboral óptimo.

- Implementación del nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente, con la puesta en marcha de la Ley N°20.903
- Alianza entre el Departamento de Recursos Humanos y el Bienestar APS para fortalecer las relaciones laborales y de beneficios institucionales a los funcionarios APS.
- Conformación de Mesas de Trabajo con los gremios pertenecientes al Área de la Salud y Docentes de CMVM.

VI. Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento



Fernando Pérez Salinas
Jefe Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento

Un total de 2.697 horas de Capacitación para 1.780 funcionarios de la Corporación Municipal Viña del Mar fue lo gestionado y realizado durante el año 2018 por el Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento. (DCP)

El DCP orienta su quehacer en un uso eficiente y eficaz de los recursos entregados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), evaluando año tras año planes y programas de capacitación con miras a enriquecer con herramientas técnicas y profesionales a un gran número de funcionarios de la Corporación.

- Algunas funciones del DCP están vinculadas a relacionar a la Corporación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) a efectos de acordar, aprobar y finalmente evaluar las diversas acciones consignadas en el Plan Anual de Capacitación, Coordinar con las Instituciones de Educación Superior, Centros de Formación Técnica y otras (OTIC, OTECS), las ofertas específicas de capacitación para nuestros funcionarios, Velar por el adecuado y correcto uso de los recursos de la franquicia SENCE, Cotizar y presupuestar los recursos necesarios para realizar las diferentes acciones de capacitación.

Actividades de Capacitación vía SENCE 2018

| N° Actividades | Inscritos | Horas | Deducible | Costo Empresa | Total |
|----------------|-----------|-------|----------------|---------------|----------------|
| 68 | 1.780 | 2.697 | \$ 169.246.000 | \$ 21.214.000 | \$ 190.460.000 |



Más de 600 trabajadores de la Educación se capacitaron durante el año 2018

- Asimismo, la coordinación de recepción, difusión, recopilación de inscripciones y envíos de informaciones al Servicio de Salud de Viña del Mar y Quillota de un total de 121 convocatorias con participación aproximada de 1.300 funcionarios de los distintos Centros de Salud.

- Capacitación Gremios.



Curso de Lengua de Señas Chilenas en el contexto educativo



Un total de 2.697 horas se destinaron a actividades de capacitación de trabajadores CMVM durante el 2018

Capacitaciones realizadas y gestiones por CMVM y Asociaciones gremiales

| Sindicato | Funcionarios |
|----------------------|--------------|
| Setrev | 339 |
| Saev | 224 |
| Siatracov | 53 |
| Sindicato Central | 52 |
| Sindicato Cementerio | 28 |
| Total | 696 |

VII. Farmacia Comunal

En un 42% se incrementó el volumen de venta año 2018 de la Farmacia Comunal de Viña del Mar, lo que se tradujo en un importante desafío de abastecimiento de medicamentos e insumos.

Lo anterior, logró ser respondido de forma eficiente gracias a la gestión oportuna de la administración de este recinto en articulación con los otros departamentos asociados a esta dependencia.



QF. Yovanna Maira Castro
DT Farmacia Comunal

| Farmacia Comunal | Año 2017 | Año 2018 | Variación | % |
|------------------|-------------|-------------|------------|-----|
| Ventas Anuales | 223.384.912 | 316.346.480 | 92.961.568 | 42% |

Dentro de la lista de medicamentos más vendidos durante el 2018 destacan los siguientes 10:

- Paracetamol 500 mg
- Losartán 50 mg
- Zopiclona 7,5 mg
- Tramadol gotas 100 mg/1 ml
- Omeprazol 20 mg
- Amlodipino 10 mg
- Amlodipino 5 mg
- Celecoxib 200 mg
- Cilostazol 100 mg
- Clonazepam 2 mg



VIII. Cementerio Municipal Santa Inés



Rodrigo Macuada Murray
Administrador Cementerio Santa Inés

Destaca en la gestión 2018 del Cementerio Santa Inés la Construcción del Cuartel N° 36 Fachada Sur 2° Etapa que comprende 45 Nichos Adultos Perpetuos y 15 Bóvedas Nicho Adultos. Todas las unidades a la fecha están ya vendidas.

Asimismo, destaca que durante el 2018 se registró un total de 744 sepultaciones, distribuidas entre nichos, tierra, bóvedas, en sociedades y familiares.

El camposanto municipal viñamarino presta servicio de atención al público en general de lunes a domingo y festivos, siendo las consultas más frecuentes: Ubicación de fallecidos, valores por sepultaciones, valores por reducciones y traslados, adquisiciones de sepulturas perpetuas, duplicados de documentos y títulos, transferencias, y, sepultaciones y servicios varios.

El Cementerio Santa Inés es un testimonio de la historia e idiosincrasia de Viña del Mar que se ve reflejada en sus más de 9 hectáreas de extensión, reflejándose en ellas la interesante vida social que ha caracterizado a la Ciudad, que reúne en el mismo lugar, al aristócrata, al burgués, al funcionario de gobierno, educadores, deportistas religiosos políticos y militares entre otros.

Cuartel N° 36 Fachada Sur segunda etapa.

La obra Gruesa de enfierraduras, terminaciones, estucos, barandas, escalas de acceso, veredas, pintado y numeración, fue realizada íntegramente por personal del cementerio, logrando así, una total independencia en las construcciones y equipamiento.



El Cuartel 36 Fachada Sur 2° Etapa contempló 45 nichos adultos perpetuos y 15 bóvedas nicho adultos. Todas ya vendidas.

La tabla muestra una tendencia en el incremento de las ventas propias del Cementerio, estrechamente relacionado con las nuevas construcciones efectuadas satisfaciendo la creciente demanda de compra, arriendo y servicio requeridos.

| Ingresos Cementerio | | |
|---------------------|---------|---------|
| INGRESOS M\$ | 2017 | 2018 |
| Ingresos Ventas | 322.480 | 326.872 |
| Ingreso Vehicular | 10.803 | 10.750 |
| Total de Ingresos | 333.283 | 337.622 |

| Sepultaciones Año 2018 | |
|--------------------------|--------|
| Tipo de Sepultura | Número |
| Sepultura Nicho | 282 |
| Sepultación en Tierra | 239 |
| Sepultación Bóveda Nicho | 123 |
| Sepultura Familiar | 80 |
| Sepultación en Sociedad | 20 |
| Total de Sepultaciones | 744 |



IX. Presupuesto

La Unidad de Presupuesto es la encargada de programar, formular y evaluar el proceso presupuestario de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, sobre la base de los planes estratégicos institucionales y las propuestas presentadas por cada área y centros de costos.

Principales funciones:

- Planificar, controlar y ejecutar el presupuesto anual.
- Entregar informes mensuales de ejecución presupuestaria a los responsables de la gestión de cada área.
- Control presupuestario de los Programas de Educación y Salud.
- Asesorar al Director de Finanzas para la correcta ejecución del presupuesto.
- Supervisar la realización del análisis comparativo de la ejecución de presupuestos anteriores con el presupuesto vigente.



Luis Alberto Cortés Rivas
Encargado de Presupuesto

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores
Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Corporación continuará como entidad en marcha. Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Corporación presenta déficit de capital de trabajo y patrimonio negativo, lo cual representa una contingencia y genera incertidumbre para la Corporación. Según se describe en Nota N° 19 a los estados financieros, para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales y eventuales resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, descritos en Nota N° 18.I.) de los estados financieros, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios, la Corporación requiere de recursos financieros adicionales de las citadas entidades. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

HLB CHILE
Consultores y Auditores de Empresas

Franco Dall'Orso
Socio

Viña del Mar, 8 de abril de 2019

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



| ACTIVOS | N° Nota | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|---|------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7 | 1.745.321 | 2.623.560 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | 2.835.737 | 1.148.402 |
| Inventarios | 9 | 389.926 | 28.209 |
| Activos por impuestos corrientes | 10 | 455.013 | 200.000 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 11 | 56.876 | 46.125 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 5.482.873 | 4.046.296 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros Activos no financieros, No Corrientes | | 295.648 | 146.312 |
| Propiedades, planta y equipo | 12 | 2.761.772 | 2.617.832 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 3.057.420 | 2.764.144 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 8.540.293 | 6.810.440 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | N° Nota | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|---|------------|----------------------|----------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 13 | 8.189.479 | 5.506.960 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 14 | 1.855.981 | 2.278.905 |
| Otras provisiones, corrientes | 15 | 987.324 | 251.640 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 16 | 1.851.512 | 2.740.528 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 12.884.296 | 10.778.033 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 16 | 1.418.732 | 925.573 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 1.418.732 | 925.573 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | | 21.346 | 21.346 |
| Ganancias / (Pérdidas) acumuladas | | (5.784.081) | (4.914.512) |
| PATRIMONIO TOTAL | | (5.762.735) | (4.893.166) |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 8.540.293 | 6.810.440 |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA | N° Nota | Del 01-01-2018 | Del 01-01-2017 |
|---|------------|-----------------------|-----------------------|
| | | al 31-12-2018 | al 31-12-2017 |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | M\$ | M\$ |
| Aportes fiscales | 17 | 53.800.509 | 49.084.152 |
| Aportes municipales | 17 | 8.500.000 | 10.057.000 |
| Ingresos propios | 17 | 3.756.009 | 2.667.118 |
| TOTAL INGRESOS | | 66.056.518 | 61.808.270 |
| Remuneraciones y gastos al personal | 17 (| 59.886.341 | 52.593.143) |
| Gastos propios del área | 17 (| 6.193.637 | 8.456.273) |
| Otras donaciones | | - | 7.200 |
| Otras ganancias (pérdidas) | (| 76.654 | 316) |
| Gastos financieros | (| 262.351 | 265.470) |
| Otros egresos | | - | - |
| Provisión juicios | (| 738.986 | 66.672) |
| Depreciación y amortización | (| 278.031 | 297.360) |
| Diferencias de cambio | (| 6.808 | 807) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO | (| 1.386.290 | 135.429 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | | - | - |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | (| 1.386.290 | 135.429 |
| ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL | | Del 01-01-2018 | Del 01-01-2017 |
| | | al 31-12-2018 | al 31-12-2017 |
| | | M\$ | M\$ |
| GANANCIA (PERDIDA) | (| 1.386.290 | 135.429 |
| Resultado integral total | (| 1.386.290 | 135.429 |
| Resultado integral | (| 1.386.290 | 135.429 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (| 1.386.290 | 135.429 |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Ganancias (pérdidas) del ejercicio M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|------------------------|-----------------------|--|---|-------------------------|
| Saldo inicial período actual al 1 de Enero de 2018 | 21.346 | 239.153 | (5.289.094) | 135.429 | (4.893.166) |
| Ajuste NIIF 9 al 01.01.2018 | - | - | 516.721 | - | 516.721 |
| Saldo inicial período actual al 1 de Enero de 2018 | 21.346 | 239.153 | (4.772.373) | 135.429 | (4.376.445) |
| Cambios en patrimonio | | | | | |
| Traspaso del superávit año 2017 | - | - | 135.429 | (135.429) | - |
| Déficit del ejercicio | - | - | - | (1.386.290) | (1.386.290) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | 135.429 | (1.521.719) | (1.386.290) |
| Saldo final al 31 de Diciembre de 2018 | 21.346 | 239.153 | (4.636.944) | (1.386.290) | (5.762.735) |
| Estado de cambios en el patrimonio | | | | | |
| Saldo inicial período actual al 1 de Enero de 2017 | 21.346 | 239.153 | (5.428.888) | 139.794 | (5.028.595) |
| Cambios en patrimonio | | | | | |
| Traspaso del superávit año 2016 | - | - | 139.794 | (139.794) | - |
| Superávit del ejercicio | - | - | - | 135.429 | 135.429 |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | 139.794 | (4.365) | 135.429 |
| Saldo final al 31 de Diciembre de 2017 | 21.346 | 239.153 | (5.289.094) | 135.429 | (4.893.166) |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|---|----------------------|--------------------|
| Ganancia (Pérdida) | (1.386.290) | 135.429 |
| Cargos (abonos) a resultado que no representan movimientos de efectivo: | | |
| Depreciación y amortización del ejercicio | 278.031 | 297.360 |
| Castigos y provisiones | | 81.670 |
| Ajuste por incrementos o disminuciones que no son flujo | 2.947 | - |
| Ajustes por provisiones que no se consideran flujo | 506.966 | - |
| Diferencia de cambio neta | 6.808 | 807 |
| Total cargo (abono) neto a resultados | 794.752 | 379.837 |
| Variaciones de activos que afectan el flujo de efectivo (Aumentos) disminuciones | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | (1.687.335) | 218.536 |
| Inventario | (361.717) | 365.722 |
| Otros activos Corrientes | - | 199.032 |
| Activos por impuestos corrientes | (255.013) | 649 |
| Gastos anticipados | (10.751) | (2.978) |
| Total aumentos (disminuciones) neto de activos | (2.314.816) | 780.961 |
| Variaciones de pasivos que afectan al flujo de efectivo Aumentos (disminuciones) | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 2.682.519 | (2.613.386) |
| Otras provisiones | 735.684 | 32.311 |
| Provisiones por beneficio a los empleados | (422.924) | 855.150 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | (149.336) | - |
| Otras cuentas por pagar | (395.857) | 1.457.781 |
| Total aumentos netos de pasivos | 2.450.086 | (268.144) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación | (456.268) | 1.028.083 |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017



| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Bajas de activos fijos | 57.607 | - |
| Compras de activos fijos | (479.578) | (634.737) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión | (421.971) | (634.737) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (878.239) | 393.346 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 2.623.560 | 2.230.214 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | 1.745.321 | 2.623.560 |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

NOTA 1 ESTRUCTURA SOCIAL

La Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social RUT 70.872.300-2, fue constituida por escritura pública de fecha 3 de Diciembre de 1981, ante el notario público de Viña del Mar doña Irma Naranjo Quaglia y se rige por sus estatutos y disposiciones en el D.F.L. 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior y sus modificaciones, como asimismo por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

a) Razón Social

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

b) Calidad Jurídica

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro y sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República en aquellos fondos procedentes de los Ministerios.

c) Domicilio

El domicilio social es la Comuna de Viña del Mar, correspondiente a la Municipalidad de Viña del Mar.

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

d) Objeto Social

El objeto social es: a) Administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de éstas formalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y b) Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las actividades realizadas que ella lleva a cabo.

e) Duración

Es de carácter indefinida.

f) Patrimonio

El patrimonio de la Corporación está constituido por: a) Los fondos que recibe del Estado, de las Municipalidades y/o de otras entidades públicas o privadas; b) Las cuotas que aporten los socios cooperadores, de acuerdo con las formas establecidas; c) Las donaciones, herencias y legados que reciba; y d) Con los demás ingresos que legalmente le correspondan. La Corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar actividades económicas, cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos en los Estatutos.

g) Liquidación

La disolución de la Corporación sólo podrá acordarse con el voto conforme de los dos tercios a lo menos de los socios activos presentes en la Asamblea General Extraordinaria de socios, especialmente convocada al efecto.

Aprobada por el Supremo Gobierno la disolución voluntaria o decretada la disolución forzada de la Corporación, se dispondrá de sus bienes en la forma consignada en el Artículo 571 del Código Civil.

h) Administración

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros, además del Presidente, que será el respectivo Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Tres de los Directores durarán en sus funciones un período de dos años pudiendo ser reelegidos, el cuarto Director es designado por el Alcalde y durará en sus funciones mientras no sea removido por éste. El Directorio administrará la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades.

Al 31 de diciembre de 2018 la Presidencia y la composición del Directorio está conformado como sigue:

| | |
|------------|--------------------------------|
| Presidenta | Señora Virginia Reginato Bozzo |
| Directores | Señor Mario Araya Cano |
| | Señora Lipsye Pedemonte Núñez |
| | Señor Peter Mc Coll Calvo |
| | Señor René Flores Castillo |

Asimismo, el Gerente General de la Corporación es el señor Leonardo Gálvez Castro.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES

a. Estados Financieros

Estos estados de situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas para su utilización en Chile, bajo denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La Corporación ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 01 de enero de 2013, por lo cual, la fecha de inicio de la transición a estas normas es el 01 de enero de 2012. Los estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2012, también denominados estados pro-forma, han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa vigente y para ser utilizados por la Administración, exclusivamente para efectos del proceso de transición.

La preparación de estos estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Corporación.

b. Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de Resultados Integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de Flujos de Efectivo indirecto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c. Bases de presentación

Los estados financieros, terminados en las fechas informadas han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). En caso de existir diferencias entre éstas y las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, primarán las primeras sobre estas últimas.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación. La Corporación prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que se han incorporado los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF. La Corporación opera en Chile.

d. Nuevos pronunciamientos contables

d.1) Las siguientes NIIF, enmiendas a NIIF y nuevas interpretaciones, han sido adoptadas en estos estados financieros:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Transferencia de propiedades de inversión (modificaciones a NIC 40) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (modificación a NIC 28) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| Nuevas Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
| CINIIF 22, Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (modificación a NIC 28) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la Corporación se describen más adelante.

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017



La Corporación, ha aplicado la NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y han optado por no re-exresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro). Por consiguiente, la información presentada para el año 2017 no refleja los requerimientos de NIIF 9, sino que aquellos establecidos en NIC 39.

Clasificación y medición de activos financieros

La fecha de aplicación inicial en la cual la Corporación ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Corporación ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no han aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

La Corporación, revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y se concluyó que la aplicación de NIIF 9 no tuvo impacto significativo en los activos financieros de la Corporación con respecto a su clasificación y medición.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado a VRCCR atribuible a cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Corporación.

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, la Corporación, revisó y evaluó por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018, no existiendo un impacto en la medición del deterioro.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

Al 01 de enero de 2018 la Corporación, ha adoptado la nueva norma de contabilidad NIIF 15 relacionada con el reconocimiento de ingresos relacionado con contratos con clientes. Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso (a medida que) satisfaga

una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

La norma permite dos métodos de adopción: i) de forma retroactiva a cada periodo de presentación previo acuerdo con la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, o ii) retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas reconocido en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 utiliza los términos “activo del contrato” y “pasivo del contrato” para describir los que podría comúnmente ser conocido como “ingresos devengados” e “ingresos diferidos”, sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Corporación.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones, continuación

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

d.2) Las siguientes normas, enmiendas a NIIF e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 16, Arrendamientos | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 |
| NIIF 17, Contratos de Seguros | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Características de prepago con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) | Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019 |
| Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28) | Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019 |
| Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF3, NIIF 11, NIC 12 Y 23) | Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019 |
| Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) | Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019 |
| Definición de un negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020 |
| Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) | Periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2020 |
| Nuevas Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
| CINIIF 23, Incertidumbre sobre el Tratamiento de Impuestos a las ganancias (Renta) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 |

e. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Corporación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Corporación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos son reconocidos de acuerdo al método del devengado. La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la Corporación.

(iii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos períodos (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

f. Base de conversión

Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera - “moneda funcional”. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables, respecto al peso chileno, son los siguientes valores:

| | | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|----------------------|------|--|------------|
| | | (Cifras expresadas en pesos chilenos - \$) | |
| Dólar Estadounidense | US\$ | 694,77 | 614,75 |

La base de conversión para los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento son los siguientes:

| | | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------|----|--|------------|
| | | (Cifras expresadas en pesos chilenos - \$) | |
| Unidad de Fomento | UF | 27.565,79 | 26.798,14 |

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, los que incluyen los costos adicionales necesarios para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Corporación.

La depreciación del activo fijo se registra en resultados del período siguiendo un método lineal, de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre de cada periodo. Las modificaciones que pudieren surgir en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las vidas útiles de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

| Clase | Unidad | Desde | Hasta |
|---|--------|-------|-------|
| Construcciones y obras de infraestructura | Meses | 300 | 720 |
| Herramientas | Meses | 60 | - |
| Máquinas | Meses | 60 | 96 |
| Equipos computacionales | Meses | 36 | - |
| E. Médico y clínico | Meses | 60 | 96 |
| Equipos dentales | Meses | 36 | 122 |
| Otros equipos | Meses | 36 | 192 |
| Muebles | Meses | 48 | 48 |
| Útiles | Meses | 60 | 60 |
| Muebles médicos y clínicos | Meses | 72 | 72 |
| Útiles escolares | Meses | 48 | 96 |
| Útiles médicos y clínicos | Meses | 96 | 96 |
| Otros vehículos | Meses | 96 | 240 |

a.1) Activos recibidos en comodato

En virtud de los Convenios de traspaso de las funciones de Salud y Educación desde la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar a la Corporación y, conforme con el inciso segundo del artículo 12 del DFL 1-3063, esta última recibió y ha recibido en el tiempo bienes muebles e inmuebles en comodato y en algunos casos de hecho; tales bienes son de propiedad de las siguientes instituciones:

- a) Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- b) Fisco de Chile
- c) Particulares bajo administración del SERVIU
- d) Particulares

La Corporación administra bajo su responsabilidad estos bienes con el sólo propósito de ser utilizados en el desarrollo de las actividades mencionadas, no pudiendo disponer libremente de ellos debido a que no forman parte de su patrimonio por su calidad de bienes del Estado y de particulares. En consecuencia, de acuerdo con el Dictamen N° 4.177-90 y N° 4.228-98 de la Contraloría General de la República, los referidos bienes están afectos a todas las normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado. Asimismo, en la eventualidad que cesen los Convenios celebrados con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, tales bienes deben ser devueltos a sus propietarios.

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Con el objeto de conocer los valores de los bienes muebles, inmuebles y vehículos recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros, la Corporación realizó una depuración a dichos bienes con asesoría externa de una empresa especialista.

Con el fin de exponer al público la información global y detallada de estos bienes bajo su responsabilidad a partir del 31 de diciembre de 1998 y hasta el 31 de diciembre de 2001, la Corporación los incluyó en sus estados financieros con la denominación en el activo fijo de “Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos en Comodato” y en el patrimonio social “Bienes en Comodato”.

A contar del ejercicio 2002, para concordar con normas de contabilidad generalmente aceptados y normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado, los bienes inmuebles recibidos en comodato y otros bienes inmuebles de propiedad de terceros, bajo su administración, se presentan sólo en una nota explicativa a los estados financieros en lugar de incluirlos formando parte del activo fijo y del patrimonio de la Corporación. En nota N° 18. II) letra B a los estados financieros, se incluye la descripción de estos bienes, su valor para fines de control extracontable y la propiedad de los mismos.

b) Deterioro del valor de activos corrientes y no corrientes

b.1) Activos Corrientes

La Corporación, evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Corporación, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

b.2) Activos No Corrientes

Los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

c) Activos y pasivos financieros

c.1) Activos financieros

La Corporación reconoce activos financieros por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son las cuotas de fondos mutuos, de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días. Al 31 de diciembre de ambos ejercicios la corporación no presenta inversiones de este tipo.

c.3) Pasivos financieros

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c.4) Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera individual adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Inventarios

Las existencias corresponden a materiales y medicamentos de uso interno e incluyen todos los costos derivados de su adquisición, transformación y otros costos en los que se ha incurridos para darle su condición y ubicación actual. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

e) Activos por impuestos, corrientes

Se presentan bajo este rubro exclusivamente el crédito por gastos de capacitación (SENCE), expresados a su valor original.

f) Otros activos no financieros, corrientes

Este rubro está constituido principalmente por los montos de contratos por servicios y primas de seguros vigentes. Además por los montos de las garantías entregadas vigentes.

g) Información financiera por segmentos operativos

La información por segmento se presenta de manera consistente con el principal giro del negocio, el cual ha sido identificado como la administración de la operación de los servicios en el área de educación y salud, principalmente.

h) Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Corporación revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF 15:

- Identificar el contrato
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Los ingresos provenientes de aportes fiscales y municipales y otros ingresos obtenidos por la Corporación, se reconocen en resultados sobre base devengada.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

i) Estado de flujos de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en bancos.

En el estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, el cual se prepara de acuerdo con el método indirecto. Se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

j) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para aquellas transacciones significativas de plazo superior a 90 días.

k) Vacaciones del personal

La Corporación reconoce un gasto por vacaciones del personal no docente de la Corporación mediante el método del costo devengado.

l) Otras provisiones no corrientes

La Corporación mantiene una provisión para cubrir eventuales pagos que pudieran resultar por fallos finales desfavorables por demandas del personal docente por concepto de asignaciones y beneficios que le otorgó el D.L. N° 3.551 y otras contingencias de carácter civil y administrativo.

m) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde principalmente a subvenciones ministeriales recibidas anticipadamente el cual se difiere y se abona a los resultados en cuotas iguales

mensuales, como asimismo, a los convenios y programas adjudicados que se reconocen como ingresos sobre una base sistemática para correlacionarlos con los costos asociados.

NOTA 4 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Corporación Municipal Viña Del Mar se encuentra afecta al Riesgo de Liquidez, dados los contextos en los que opera. El impacto en la liquidez en las áreas:

1. Educación

Demanda en Servicios Ofrecidos (Alumnos)

Los ingresos recibidos son variables, dependiendo de la asistencia promedio, sobre una determinada Matrícula. Tanto Asistencia como Matrícula dentro del año registran variaciones estacionales (asistencia) y de tendencia (durante el año se registra deserción, pérdida de Matrícula).

Los factores que implican impacto adicionales y generan riesgo de liquidez:

- Desastres Naturales (terremotos, inundaciones y otros): Impacto inmediato en Asistencia (caída fuerte, no más de un par de semanas), dependiendo de daños en infraestructura, impacta en Matrícula (vía traslados a mediados de año o no renovación de Matrícula al año siguiente, en algunos establecimientos puntuales).

- Movilizaciones y Paros: Impacto inmediato en asistencia, por periodo más prolongado (puede superar el mes) y adicionalmente si son prolongados impactan en Matrícula, principalmente de Enseñanza Media (perdidas mayores en Matrícula, que las que genera un desastre natural, a Largo Plazo).

Oferta de Servicios (Cantidad de cursos y capacidad de matrícula)

Baja, la oferta de cursos ofrecidos se debe mantener durante todo el año calendario, no pueden existir ajustes inmediatos ante variaciones bruscas de demanda.

Riesgo Sistémico

Sistema desfinanciado estructuralmente.

2. Salud

Demanda en Servicios (Usuarios de Prestaciones y Convenios)

No hay riesgos significativos que impacten en Ingresos, ya que estos son por montos Fijos (Per Cápita y Convenios) durante el año calendario, independiente de la demanda efectiva.

Oferta de Servicios (Prestaciones y Convenios dados a los usuarios)

- Actividades asociadas a Convenios, que no son cubiertas por los fondos ministeriales (extensión de un convenio, mayor demanda a la estimada).

- Movilizaciones y Paros: La paralización en la prestación de servicios puede generar multas y sanciones por parte de la autoridad, estas pueden darse por la vía de descuentos en la subvención Per Cápita y si además hay impacto en el cumplimiento de algún Convenio, puede implicar el no pago de un porcentaje del monto convenido para el año.

En conclusión, las acciones y capacidad del área para minimizar los riesgos son limitadas, ya que las acciones para aminorar/evitar pérdida de Matrícula y mejorar asistencia, dependen del área de educación, en donde medidas de impacto financiero (mantención infraestructura, apoyo a acciones de mejora de asistencia, etc.), son ejecutadas por terceros, no vinculados al área.

Con respecto, en general, a movilizaciones y paros, la capacidad de prevención para aminorar efectos es reducida, ya que estos responden, a motivaciones externas.

NOTA 5 PRIMERA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 son los primeros estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

La fecha de transición de la Corporación es el 1 de enero de 2012, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2013.

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

NOTA 6 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS IFRS

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los Estados Financieros se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Adopción de modelos de estados financieros básicos. La Corporación ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros.

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por naturaleza
- Estado de flujos de efectivo indirecto

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldos en Banco | 1.740.364 | 2.621.800 |
| Caja | 4.957 | 1.760 |
| Total efectivo y equivalente al efectivo | 1.745.321 | 2.623.560 |

El efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor libro. Los saldos en bancos se componen de cuentas corrientes bancarias en pesos.

El equivalente al efectivo corresponde a activos financieros, depósitos a plazo, valores negociables con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de su adquisición. La Corporación al 31 de diciembre de 2018, no ha invertido en este tipo de activos financieros.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro, corriente en los períodos informados es el siguiente:

| | 31-12-2018 Corriente M\$ | 31-12-2017 Corriente M\$ |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Facturas por cobrar | 141.571 | 90.778 |
| Deudores por venta cementerio | 6.510 | 7.957 |
| Documentos por cobrar | 9.907 | 24.483 |
| Valor a rendir | 194.667 | 163.749 |
| Licencias médicas por recuperar | 2.128.816 | 1.658.647 |
| Licencias médicas por recuperar (accidentes del trabajo) | 46.339 | 11.592 |
| Cuenta corriente personal | 41.318 | 45.296 |
| Cuentas por cobrar | 797.364 | 96.477 |
| Fondo fijo | 21.021 | 1.594 |
| Provisión deudores incobrables | (551.776) | (952.171) |
| Totales | 2.835.737 | 1.148.402 |

NOTA 9 INVENTARIOS

En este rubro se registran todas aquellas existencias mantenidas al cierre de cada ejercicio, valorizadas de acuerdo a la metodología descrita en Nota 3. d), siendo su detalle el siguiente:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Medicamentos | 227.443 | 117.890 |
| Insumos médicos | 77.909 | 60.807 |
| Insumos dentales | 84.574 | 46.034 |
| Provisión existencia | - () | 196.522 () |
| Totales | 389.926 | 28.209 |

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación, se entrega detalle neto de las cuentas:

| Detalle | 31/12/2018 | | |
|------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| | Bruto M\$ | Provisión incobrable M\$ | Neto M\$ |
| Medicamentos | 227.443 | - | 227.443 |
| Insumos médicos | 77.909 | - | 77.909 |
| Insumos dentales | 84.574 | - | 84.574 |
| Total | 389.926 | - | 389.926 |

| Detalle | 31/12/2017 | | |
|------------------|------------------|--------------------------------|---------------|
| | Bruto M\$ | Provisión incobrable M\$ | Neto M\$ |
| Medicamentos | 117.890 (| 89.681) | 28.209 |
| Insumos médicos | 60.807 (| 60.807) | - |
| Insumos dentales | 46.034 (| 46.034) | - |
| Total | 224.731 (| 196.522) | 28.209 |

NOTA 10 ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se presentan en este rubro el crédito por gastos de capacitación (SENCE) e I.V.A. Crédito Fiscal, expresados a su valor original, siendo su detalle el siguiente:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|----------------|-------------------|-------------------|
| SENCE | 455.013 | 200.000 |
| Totales | 455.013 | 200.000 |

NOTA 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se registran todos aquellos montos de contratos por servicios y primas de seguros vigentes. Además de las garantías otorgadas vigentes, siendo su detalle el siguiente:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros gastos anticipados | 56.876 | 46.125 |
| Totales | 56.876 | 46.125 |

NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición de las Propiedades, Plantas y Equipos, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al cierre de los períodos informados son los siguientes:

| Clase | 31-12-2018 | | |
|--|--------------------|-------------------------------|------------------|
| | Bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Neto M\$ |
| Terrenos | 35.000 | - | 35.000 |
| Construcciones y obras de Infraestructuras | 2.089.949 (| 642.432) | 1.447.517 |
| Herramientas, maquinarias y equipos | 1.773.006 (| 739.195) | 1.033.811 |
| Otros activos fijos | 256.651 (| 11.207) | 245.444 |
| Total propiedades planta y equipos | 4.154.606 (| 1.392.834) | 2.761.772 |

| Clase | 31-12-2017 | | |
|--|--------------------|-------------------------------|------------------|
| | Bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Neto M\$ |
| Terrenos | 35.000 | - | 35.000 |
| Construcciones y obras de Infraestructuras | 2.035.648 (| 573.306) | 1.462.342 |
| Herramientas, maquinarias y equipos | 1.726.728 (| 660.464) | 1.066.264 |
| Otros activos fijos | 61.886 (| 7.660) | 54.226 |
| Total propiedades planta y equipos | 3.859.262 (| 1.241.430) | 2.617.832 |

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro, corriente al cierre de los períodos informados son los siguientes:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Facturas por pagar | 2.414.900 | 1.999.956 |
| Contratos por pagar | 355.014 | 124.499 |
| Cheques caducos | 29.921 | 17.389 |
| Cuentas por pagar | 1.389.713 | 1.146.871 |
| Documentos por pagar | 348.881 | 364.438 |
| Sub Total | 4.538.429 | 3.653.153 |
| Otros acreedores varios | 332.372 | 224.497 |
| Garantías recibidas | 9.370 | 22.916 |
| Sub Total | 341.742 | 247.413 |
| Instituto de previsión | 1.138.255 | 668.325 |
| Isapres | 200.350 | 129.967 |
| Instituto de seguridad del trabajo | 85.215 | 36.646 |
| Caja de compensación | 14.151 | 12.022 |
| Remuneraciones por pagar | 569.707 | 127.197 |
| Honorarios por pagar | 7.959 | 1.265 |
| Impuesto por pagar | 972.393 | 252.617 |
| Descuentos varios retenidos | 321.278 | 251.447 |
| Perfeccionamiento académico | - | 126.908 |
| Sub Total | 3.387.556 | 1.606.394 |
| Totales | 8.189.479 | 5.506.960 |

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

NOTA 14 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión de Vacaciones | 1.855.981 | 2.278.905 |
| Totales | 1.855.981 | 2.278.905 |

NOTA 15 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Juicios y contingencias | 987.324 | 251.640 |
| Totales | 987.324 | 251.640 |

NOTA 16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Corporación reconoció otros pasivos no financieros corrientes al cierre de los períodos informados.

| CORRIENTES | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Convenios y programas | 1.849.966 | 2.723.421 |
| Subvención de indemnización por jubilación (1) | 1.546 | 17.107 |
| Totales | 1.851.512 | 2.740.528 |
| NO CORRIENTES | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
| Ingreso anticipado (2) | 1.418.732 | 925.573 |
| Totales | 1.418.732 | 925.573 |

(1) Este monto es abonado a resultados en cuotas iguales mensuales que son rebajadas directamente por el Ministerio de Educación de las subvenciones que recibe la Corporación.

(2) En el periodo 2018 esta cuenta que asciende a M\$ 1.418.732, está compuesta por un saldo de M\$ 18.334, que corresponde a dos buses escolares y dos ambulancias adquiridos por Gobierno Regional para Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social y un total de M\$ 1.400.398, correspondiente a las licencias médicas no reembolsadas de parte de las instituciones de salud.

En el año 2017 el saldo que asciende a M\$ 36.357, que corresponde a dos buses escolares y dos ambulancias adquiridos por Gobierno Regional para Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social.

NOTA 17 INGRESOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos al cierre de cada período corresponden al siguiente detalle:

Ingresos de actividades ordinarias

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aportes fiscales | | |
| Área educación | 30.614.601 | 27.160.519 |
| Área salud | 23.185.908 | 21.923.633 |
| Sub total | 53.800.509 | 49.084.152 |
| Aportes municipales | | |
| Corporación Municipal | 8.500.000 | 10.050.000 |
| Aporte municipal extraordinario | - | 7.000 |
| Sub total | 8.500.000 | 10.057.000 |
| Ingresos propios | | |
| Área educación | 1.669.213 | 1.054.114 |
| Área salud | 1.604.021 | 1.143.239 |
| Área administración | 136.844 | 123.525 |
| Área cementerio | 345.931 | 346.240 |
| Sub total | 3.756.009 | 2.667.118 |
| TOTAL INGRESOS | 66.056.518 | 61.808.270 |

Gastos de administración

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones y gastos al personal | | |
| Área educación | (30.606.364) | (26.253.876) |
| Área salud | (25.973.278) | (23.408.426) |
| Área administración central | (2.897.130) | (2.520.096) |
| Área cementerio | (409.569) | (410.745) |
| Total Remuneraciones y gastos al personal | (59.886.341) | (52.593.143) |
| Gastos propios del área | | |
| Área educación | (970.056) | (741.491) |
| Área salud | (2.388.341) | (2.615.343) |
| Área cementerio | (7.509) | (7.366) |
| Gastos generales funcionamiento | (1.087.089) | (3.877.189) |
| Mantenimiento y reparación | (1.775.391) | (1.199.886) |
| Otros | 34.749 | (14.998) |
| Total gastos propios del área | (6.193.637) | (8.456.273) |

NOTA 18 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

I. Contingencias

A. Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de Propiedad de Corporación (Embargos, Hipotecas, Prendas, Prohibiciones o Gravámenes de cualquier Naturaleza, Etc.):

1.- En causa FISCO DE CHILE (CENABAST) con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-2097-2014, del 1º Juzgado Civil de Valparaíso, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

- Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 3860 vta. N° 4537 del año 2014, del mismo oficio conservador.

2.- En Causa CENABAST con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-5800-2014, del 20º Juzgado Civil de Santiago, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

- Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 149 vta. N° 188 del año 2015, del mismo oficio conservador.

No existen otras especies afectas a gravamen o prohibición. Se verificó si se había constituido gravámenes en los vehículos informados anteriormente, pero esto no se realizó por el Consejo de Defensa del Estado, en atención a las transacciones suscritas en ambas causas, los años 2015 y 2016, respectivamente.

Adicionalmente, la Corporación no tiene otros inmuebles inscritos a su nombre.

B. Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Corporación:

B.1 Listados de Juicios en que la Corporación es parte demandada

**Juicios Laborales
En Tramitación**

1.- Gutiérrez con CMVM
Rol: O-1591-2017
Materia: Cobro de prestaciones laborales (Bono proporcional docente)
Cuantía demandada: \$11.653.896 (Once millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos).
Demandantes: 4 trabajadores.
Estado: Pendiente Fallo recurso de nulidad.

2.- Lobos con Corporación
Rit: O-278-2018.
Materia: Despido injustificado.
Cuantía demandada: \$25.000.000.
Demandantes: 01 trabajadora.
Estado: Sentencia favorable para la Corporación en Juzgado del Trabajo y en Corte de Apelaciones. Se presentó por la parte demandante recurso de unificación de jurisprudencia ante la Corte Suprema.

3.- Echavarría con Corporación
Rit: O-1249-2018.
Materia: Despido injustificado.
Cuantía demandada: \$14.027.241
Demandantes: 01 trabajador.
Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 4 de febrero de 2019, a las 11:00 horas.

4.- Retamal con Corporación
Rit: T-426-2018.
Materia: Tutela Laboral.
Cuantía demandada: \$50.000.000
Demandantes: 01 trabajador.
Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 31 de enero de 2019, a las 11:00 horas.

**Juicios Laborales
Ejecutoriados**

1.- Latud y Otros con CMVM.
Rol: O-38-2017 Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso.
Materia: Cobro de prestaciones laborales.
Cuantía demandada: \$1.056.023.734 (mil cincuenta y seis millones, veintitrés mil, setecientos treinta y cuatro pesos).
Demandantes: 379 trabajadores.
Estado: Sentencia Excm. Corte Suprema de fecha 13 de diciembre de 2018, desfavorable para la Corporación. Cuantía de la condena: \$778.235.525.

**Juicios Previsionales
Ejecutoriados**

1.- AFC Chile II S.A. con Corporación
Rol: D-3012-2015 (Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional)
Materia: Cobro de cotizaciones previsionales (juicio ejecutivo)
Cuantía demandada: \$5.838.971.
Demandantes: 1 trabajador.
Resultado: Sentencia a favor de AFC Chile II S.A. Causa Archivada.

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Juicios Civiles
Ejecutoriados

1.- Fisco de Chile con CMVM
Rol: C-2097-2014. 1º Civil Valparaíso.
Materia: Demanda de cobro (CENABAST).
Cuantía demandada: \$125.795.811.-
Cuantía estimada: \$125.795.811.-
Demandante: Consejo Defensa del Estado.
Estado: Avenimiento, se está pagando.

2.- CENABAST con CMVM
Rol: C-5800-2014. 2º Civil Santiago.
Materia: Demanda de cobro.
Cuantía demandada: \$392.169.759.-
Cuantía estimada: \$392.169.759.-
Demandante: CENABAST
Estado: Proceso de pago. Archivo antecedentes.

Juicios Civiles
En Tramitación

1.- Reyes con Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota y Otros
Rol: C-3344-2016. 1º Civil Viña del Mar.
Materia: Indemnización de Perjuicios.
Cuantía demandada: \$15.000.000.-
Cuantía estimada: \$0.-
Demandante: Mónica Rosa Reyes Espinoza.
Estado: En etapa de prueba.

2.- Cataldo con CMVM
Rol: C-4783-2010. 2º Civil Viña del Mar.
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por muerte de paciente.
Cuantía demandada: \$500.000.000.-
Cuantía estimada: \$200.000.000.-, de acuerdo a valores establecidos en juicios similares.
Demandantes: 04 (padres y hermanos del fallecido)
Estado: Se archivan los antecedentes (26 de mayo de 2017).
Apreciación resultados: Razonable. Sin embargo, son varios los demandados que podrían ser condenados eventualmente, entre ellos SSVQ, pues la persona falleció en el Hospital Gustavo Fricke.

3.- Muñoz con CMVM
Rol: C-5117-2014. 1º Civil Viña del Mar.
Materia: Nulidad de derecho público.
Cuantía demandada: \$80.000.000.-
Cuantía estimada: \$0.-
Demandante: Nadia Muñoz González.
Estado: Archivo de los antecedentes por abandono del procedimiento con fecha 1 de marzo de 2017.
Apreciación resultados: Remota.

II. Garantías y compromisos

A. Garantías otorgadas y otras responsabilidades:

Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación tiene responsabilidad por boletas de garantías por un monto de M\$ 295.648, según el siguiente detalle:

| Rut | Empresa | Monto |
|--------------|---|----------------|
| 60901000-2 | Ministerio De Educación | 141.334 |
| 96573590-9 | Compañía De Seguros De Crédito Continental S.A. | 136.027 |
| varios | Otras boletas de garantía | 18.287 |
| TOTAL | | 295.648 |

B. Bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros:

La Corporación es responsable de los bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros compuesto principalmente por establecimientos educacionales y de salud traspasados por diversas Instituciones y que son necesarios para el desarrollo de sus actividades. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación.

A continuación, se detallan los bienes muebles e inmuebles de propiedad de terceros bajo administración de la Corporación Municipal Viña del Mar:

| NUMERO | NOMBRE ESTABLECIMIENTO | M\$ | M\$ |
|--------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| A-31 | Liceo Jose Francisco Vergara | 765.234 | 787.607 |
| A-32 | Liceo Benjamín Vicuña Mackena | 1.032.937 | 1.052.669 |
| A-33 | Liceo Guillermo Rivera | 1.072.708 | 1.086.184 |
| A-35 | Liceo Industrial Miraflores | 485.092 | 489.906 |
| A-36 | Liceo Bicentenario Viña Del Mar | 3.458.162 | 3.458.162 |
| D-316 | República Del Ecuador | 656.627 | 656.627 |
| D-318 | Unesco | 487.576 | 487.576 |
| D-319 | Humberto Vilches Zamora | 1.124.121 | 1.139.410 |
| D-320 | Orlando Peña C. | 444.556 | 451.690 |
| D-322 | República De Colombia | 1.375.074 | 1.400.713 |
| D-329 | Colegio Miraflores | 373.252 | 378.202 |
| D-334 | Santa Julia | 219.525 | 219.525 |
| D-339 | Bernardo O'Higgins | 313.872 | 314.978 |
| D-345 | Oscar Marian Socias | 232.628 | 245.149 |
| D-346 | Teodoro Lowey | 792.582 | 799.029 |
| D-356 | Almirante Gómez Carreño | 105.010 | 105.010 |
| 366-2 | Ceja Los Castaños | 632.172 | 632.172 |
| D-371 | Lord Cochrane | 528.974 | 535.773 |
| E-124 | República De Guatemala | 383.317 | 388.871 |
| E-282 | Escuela 21 De Mayo | 19.233 | 19.233 |
| E-321 | Pedro Aguirre Cerda | 256.845 | 256.844 |
| E-323 | Escuela Chorrillos | 877.014 | 889.429 |
| E-338 | Gastón Ossa Sainte Marie | 129.679 | 129.679 |
| E-343 | Paul Harris Tranque Sur | 57.943 | 57.943 |
| E-351 | Doctor Adriano Machado | 339.209 | 352.537 |
| E-353 | Escuela La Parva | 125.536 | 120.614 |
| E-359 | Escuela Canal Beagle | 76.596 | 76.596 |
| E-360 | Presidente Manuel Balmaceda | 330.792 | 335.719 |
| E-363 | Escuela John Kennedy | 353.291 | 359.435 |
| E-364 | Presidente Salvador Allende | 206.110 | 210.111 |
| E-368 | Escuela Ministro Zenteno | 55.386 | 55.386 |
| E-373 | Enrique Cárdenas | 229.191 | 233.291 |
| E-374 | Patricio Lynch | 109.494 | 109.494 |
| 300 | Ceja Limonares | 39.882 | 39.882 |
| F-258 | Dr. Adolfo Tannenbaum | 210.509 | 210.509 |
| F-336 | Escuela Especial Juanita Aguirre | 476.600 | 489.056 |
| F-337 | Escuela Villa Monte | 201.704 | 204.258 |
| F-348 | Escuela Villa Independencia | 360.316 | 369.822 |
| F-349 | Escuela Rapanui | 113.920 | 113.920 |
| F-352 | Cardenal Jose María Caro | 274.710 | 280.172 |
| F-355 | Eduardo Lezana Pincheira | 29.800 | 32.601 |
| F-361 | Marcela Paz | 131.420 | 131.634 |
| F-362 | Republica Del Libano | 427.805 | 435.694 |
| F-369 | Presidente Eduardo Frei M. | 160.791 | 165.708 |
| G-326 | Luisa Nieto De Hamel | 70.590 | 70.590 |
| G-344 | Claudio Arrau | 27.403 | 28.446 |
| G-354 | Escuela Violeta Parra | 130.936 | 135.836 |
| TOTAL | | 20.306.124 | 20.543.692 |



2. Bienes en comodato Instituciones de Salud Pública

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | M\$ | |
|------------------------|------------------|------------------|
| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| Cesfam Brígida Zavala | 294.021 | 300.344 |
| Cesfam J.C. Baeza | 519.796 | 531.017 |
| Cesfam Gómez Carreño | 32.250 | 89.510 |
| Cesfam Las Torres | 264.242 | 270.975 |
| Cesfam Lusitania | 536.769 | 545.697 |
| Cesfam Miraflores | 18.745 | 18.745 |
| Cesfam Nueva Aurora | 28.668 | 28.668 |
| Sapu Miraflores | 13.278 | 13.278 |
| Sapu Nva Aurora | 26.944 | 29.638 |
| Cecov Sergio Donoso | 167.242 | 169.770 |
| Cecov Santa Julia | 55.090 | - |
| TOTAL | 1.957.045 | 1.997.642 |

En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Profesor Eugenio Cienfuegos y el Centro Familiar Marcos Maldonado, fueron traspasados del Servicio de Salud a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Familiar Marco Maldonado fue traspasado del Servicio de Salud a Corporación Municipal de Viña del Mar.

En el mes de mayo de 2011 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Miraflores.

En el mes de febrero de 2015 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Gómez Carreño.

3. Inmueble de propiedad de Instituciones Estatales:

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | M\$ | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| Cesfam Dr. Jorge Kaplan | 1.236.938 | 1.261.134 |
| TOTAL | 1.236.938 | 1.261.134 |

4. Inmuebles de propiedad de particulares bajo la administración del SERVIU (declarado en situación irregular)

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | M\$ | |
|---------------------------|----------------|----------------|
| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| Santa Maria De Agua Santa | 282.599 | 282.599 |
| TOTAL | 282.599 | 282.599 |

5. Ocupados en virtud de comodatos

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | M\$ | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | 31-12-2017 | 31-12-2016 |
| J. Infantil Tía Cecilia | 170.217 | 170.217 |
| Instituto Vicente Mosquete | 91.053 | 93.465 |
| TOTAL | 261.270 | 263.682 |

6. Bienes en comodato de Administración Pública

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | M\$ | |
|------------------------|------------------|------------------|
| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| Administración Central | 373.117 | 379.229 |
| Cementerio Santa Inés | 929.655 | 929.655 |
| Bienestar | 967 | 1.450 |
| Escuela De Conductores | 1.138 | 1.422 |
| TOTAL | 1.304.877 | 1.311.756 |

| OTROS BIENES | M\$ | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
| Área Educación | 29.735 | 29.735 |
| Vehículo En Comodato | 24.311 | 33.063 |
| Muebles Y Equipos En Comodato | 281.450 | 336.015 |
| TOTAL COMODATO | 335.496 | 398.813 |

Resumen de establecimientos en Comodato

| DETALLE | M\$ | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
| Instituciones Educativas | 20.306.124 | 20.543.692 |
| Instituciones de Salud Pública | 1.957.045 | 1.997.642 |
| Inmueble de propiedad de Instituciones Estatales | 1.236.938 | 1.261.134 |
| Inmuebles de propiedad de particulares bajo la administración del SERVIU (declarado en situación irregular) | 282.599 | 282.599 |
| Ocupados en virtud de comodatos | 261.270 | 263.682 |
| Bienes en comodato de Administración Pública | 1.304.877 | 1.311.756 |
| Otros bienes | 335.496 | 398.813 |
| TOTAL COMODATO | 25.684.349 | 26.059.318 |

C. Sanciones:

Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, sus Directivos y su Administración no han recibido sanciones de ninguna especie.

NOTA 19 SITUACIÓN FINANCIERA

La Corporación no dispone de recursos financieros para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales así como de las obligaciones derivadas de las resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, por lo tanto, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios requiere obtener recursos financieros adicionales de las entidades señaladas.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

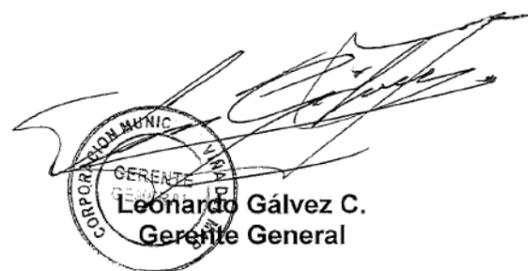
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

La Corporación no ha efectuado desembolsos por concepto de mejoramiento de control y verificación del medio ambiente.


Danilo Salazar I.
Jefe de Finanzas


Carlos Espinoza A.
Contador General


Leonardo Gálvez C.
Gerente General

CASA DEL DEPORTE

“La Casa del Deporte a través de sus distintos planes y programas logró posicionar en todo Chile a Viña del Mar como la Ciudad del Deporte. Ello, en el marco de una política pública comunal que ha impulsado fuertemente y con convicción nuestra Alcaldesa Virginia Reginato, quien ha colocado en el centro formativo y de calidad de vida para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores el deporte en sus distintas disciplinas. Es por ello que durante el 2018 destacamos con gran orgullo que el Modelo de Desarrollo Deportivo **Viña del Mar, Ciudad del Deporte** está siendo replicado en distintas comunas del país, lo que nos llena aún más de convicción para seguir adelante”.



Javier Aravena Segovia
Director de la Casa del Deporte

Más Hitos 2018

- Más de 2.300 niños, niñas y jóvenes participaron de las Escuelas Deportivas y de Fútbol.
- Cerca de 15 mil estudiantes de la Red de colegios y liceos de la Corporación Municipal Viña del Mar se sumaron a los recreos entretenidos durante todo el año.
- Un total de 43 empresas (público y privadas) participaron activamente en la IX° Olimpiadas Interempresas.

Antecedentes Generales

Viña del Mar, Ciudad del Deporte es un principio rector para la Ciudad Jardín que se ejecuta a través de su unidad administrativa la Casa del Deporte, adscrita a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, con la finalidad de ser la expresión de una Política Pública Comunal, impulsada por la Alcaldesa Virginia Reginato, para fomentar, apoyar, promover y organizar la práctica del deporte y la recreación en todos los ámbitos y niveles desde lo escolar, juvenil, de la mujer, del adulto mayor, de los trabajadores en general y de las personas con capacidades distintas.

Ello, como una manera de colocar a disposición de los viñamarinos una amplia gama de actividades deportivas y recreativas como medio de promoción de una vida saludable, preventiva frente a problemas de drogadicción y alcoholismo, de integración social y familiar, y de incorporación al deporte de competencia local, regional y nacional.

La Casa del Deporte cuenta con un staff de profesionales en el deporte y la recreación, quienes dan vida a las distintas escuelas deportivas y de fútbol que están a disposición, lo que junto a los espacios adecuados para la práctica correcta de la disciplina permite que los niños, niñas y jóvenes puedan utilizar de forma provechosa su tiempo libre escolar y alejados de múltiples flagelos que afectan a la sociedad.



I. Escuelas Deportivas

Durante el período de **enero a diciembre 2018** se desarrollaron **39 escuelas deportivas en 16 disciplinas deportivas**, logrando una asistencia permanente de 1.707 niños y niñas, entre los 7 y 14 años, una concurrencia que calificamos como importante considerando los altos índices de sedentarismo y obesidad que afecta a la población infantil chilena.

Las disciplinas deportivas impartidas fueron: ajedrez, atletismo, balonmano, básquetbol, gimnasia artística y rítmica, hockey patín, judo, karate, natación, skateboarding, slackline, tenis, tenis de mesa, taekwondo y vóleybol.

Un total de 19 recintos deportivos se utilizaron para la práctica de las 16 disciplinas, contándose con más de 170 horas semanales (lunes a sábado), especialmente, entre las 16:00 y 18:00 horas, para la iniciación en el deporte, aproximación a cargo de profesores de Educación Física y Técnicos Federados, contándose además con implementación adecuada para el buen desarrollo y familiarización con la disciplina.

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS-RECINTOS Y SECTORES

| Nº | Deporte | Recinto | Sector |
|----|--------------------|---|-----------------|
| 1 | Ajedrez | Liceo Bicentenario Viña del Mar | Plan Viña |
| 2 | | Escuela Violeta Parra | Chorrillos |
| 3 | | Escuela José M. Caro | Chorrillos |
| 4 | | Escuela Pedro Aguirre Cerda | San Inés |
| 5 | Atletismo | Pista Sporting | Plan Viña |
| 6 | Balonmano | Escuela Miraflores | Miraflores |
| 7 | | Gimnasio Municipal Miraflores | Miraflores |
| 8 | | Gimnasio Complejo Municipal Gómez Carreño | Gómez Carreño |
| 9 | Básquetbol | Gimnasio Municipal | Miraflores |
| 10 | | Gimnasio - Complejo Municipal | Nueva Aurora |
| 11 | | Gimnasio - Complejo Municipal | Gómez Carreño |
| 12 | | Gimnasio - Complejo Municipal | Reñaca Alto |
| 13 | | Gimnasio - Complejo Municipal J. Araya | Forestal |
| 14 | | Multicancha Escuela Chorrillos | Chorrillos |
| 15 | | Multicancha Complejo Municipal | Las Achupallas |
| 16 | | Gimnasio Escuela Canal Beagle | Canal Beagle |
| 17 | Gimnasia Rítmica | Gimnasio Corporación Municipal | Plan Viña |
| 18 | | Gimnasio Municipal | Gómez Carreño |
| 19 | Hockey Patín | Gimnasio - Complejo Municipal J. Araya | Forestal |
| 20 | Judo | Salón Escuela Chorrillos | Chorrillos |
| 21 | | Gimnasio Corporación Municipal | Plan Viña |
| 22 | | Gimnasio Polideportivo Regional (Sala Artes Marciales) | Plan Viña |
| 23 | Karate | Gimnasio Complejo Municipal | Nueva Aurora |
| 24 | | Gimnasio Municipal Miraflores | Miraflores |
| 25 | Natación | Piscina Municipal Temperada | Reñaca Alto |
| 26 | | Piscina Municipal Temperada | Forestal |
| 27 | | Gimnasio Reñaca Alto | Reñaca Alto |
| 28 | | Piscina Municipal Temperada | Forestal |
| 29 | Skateboard | SkatePark - Sausalito | Plan Viña |
| 30 | Slackline | Playa del Deporte | Plan Viña |
| 31 | | Canchas - Complejo Municipal J. Araya | Forestal |
| 32 | Tenis | Complejo Municipal J. Araya | Forestal |
| 33 | | Canchas - Complejo Funcionarios Municipales | Reñaca Alto |
| 34 | | Canchas Estadio Español | Recreo |
| 35 | Tenis de Mesa | Gimnasio Municipal | Miraflores |
| 36 | | Gimnasio Municipal | Reñaca Alto |
| 37 | Taekwondo | Salón Escuela Chorrillos | Chorrillos |
| 38 | | Salón JJW René Schneider | Chorrillos |
| 39 | | Gimnasio - Complejo Municipal Gómez Carreño | Gómez Carreño |
| 40 | | Gimnasio Complejo Reñaca Alto | Reñaca Alto |
| 41 | Vóleybol | Gimnasios Liceo Gmo. Rivera (Ma)- Polideportivo(Mi) - Corp. Mun.(V-S) | Plan Viña |
| 42 | Gimnasia Artística | Gimnasio Municipal de Glorias Navales | Glorias Navales |
| 43 | | Gimnasio Miraflores | Miraflores |

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS 2011- 2018
Comparativo N° de Centros y Matricula

| Escuelas Deportivas | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------------|-------|-------|------|------|
| Nº Centros | 28 | 38 | 49 | 43 |
| Matricula Promedio | 47 | 62 | 47 | 40 |
| Matricula Total | 1.314 | 2.357 | 2307 | 1707 |

Fuente: Casa del Deporte CMVM (Datos a Diciembre 2018)

II. Escuelas de Fútbol

Las Escuelas de Fútbol son un programa orientado a la Promoción de la Actividad Física a través del deporte del balón pie, dirigido a niños y niñas de 6 a 14 años, en 9 recintos deportivos distribuidos en 9 sectores de Viña del Mar.

Durante el 2018 se registró una matrícula de 657 alumnos, quienes aprendieron los fundamentos básicos sobre esta disciplina por parte de los profesores a cargo de estas escuelas, quienes además de ser profesionales en el área de la educación física, son también técnicos del Instituto Nacional del Fútbol (INAF) y ex deportistas profesionales.

PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL – RECINTOS Y SECTORES

| Nº | Deporte | Recinto | Sector |
|----|---------|---|----------------|
| 1 | | Complejo Funcionarios Municipales | Reñaca Alto |
| 2 | | Complejo Municipal Botafogo | Gómez Carreño |
| 3 | | Complejo Municipal Santa Julia | Las Achupallas |
| 4 | | Cancha Villa Independencia | Las Achupallas |
| 5 | | Estadio Municipal Lomas de Chorrillos | Chorrillos |
| 6 | Fútbol | Estadio Las Torres / Complejo Dep. Forestal | Forestal |
| 7 | | Estadio Español | Recreo |
| 8 | | Cancha Villa Hermosa | Villa Hermosa |
| 9 | | Cancha Municipal El Maitén | Miraflores |
| 10 | | Cancha Municipal Tamarugal | El Olivar |
| 11 | | Estadio Municipal El Bosque | Santa Inés |



PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL 2012-2018

| Escuelas de Fútbol | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------|------|-------|------|------|
| Nº Centros | 16 | 15 | 17 | 11 |
| Matricula Promedio | 67 | 63 | 72 | 60 |
| Matricula Total | 1078 | 1.010 | 1224 | 657 |

Fuente: Casa del Deporte CMVM (Datos a Diciembre 2018)



III. Intervenciones Deportivas

Las Intervenciones Deportivas son iniciativas que buscan entregar a los alumnos de los distintos establecimientos educacionales de la Red de colegios y liceos de la Corporación Municipal Viña del Mar, los fundamentos de las diversas disciplinas deportivas que tiene la Casa del Deporte, conocimientos que son entregados por profesores especialistas que -bajo una mirada experta- derivan a los niños, niñas y jóvenes a las Escuelas Deportivas Gratuitas.



| ESTABLECIMIENTOS –INTERVENCIONES DEPORTIVAS | PARTICIPANTES |
|---|---------------|
| Escuela 21 De Mayo | 110 |
| Escuela Canal Beagle | 416 |
| Escuela Cardenal Caro | 250 |
| Escuela Chorrillos | 200 |
| Escuela Gastón Ossa Saint Marie | 284 |
| Escuela John Kennedy | 200 |
| Escuela La Parva | 450 |
| Escuela Lord Cochrane | 151 |
| Escuela Marcela Paz | 237 |
| Escuela Miraflores | 851 |
| Escuela Patricio Lynch | 150 |
| Escuela Paul Harris | 467 |
| Escuela Republica Del Libano | 187 |
| Escuela Santa Maria De Agua Santa | 90 |
| Escuela Teodoro Lowey | 300 |
| Escuela Villa Independencia | 741 |
| Instituto Vicente Mosquete | 20 |
| Total Participantes | 5.104 |

IV. Recreos Entretenidos – Visitas Educativas

Los Recreos Entretenidos son iniciativas recreativas que tienen por propósito que los estudiantes durante el tiempo de recreo en su establecimiento educativo sean parte de una intervención fitness, a cargo de un team de la Casa del Deporte, quienes acorde a la edad de los entusiastas participantes desarrollan una dinámica de baile y ejercicios, para luego proseguir la jornada escolar con alegría y motivación.

Las Visitas Educativas, en tanto, son recorridos que coordina la Casa del Deporte con los establecimientos educacionales de la red de colegios y liceos de la Corporación Municipal Viña del Mar, para que sus estudiantes y profesores efectúen una visita guiada a las distintas dependencias del Estadio Sausalito como es su hall central, camarines, cancha principal, sala de conferencias, salón VIP, casetas de transmisión de las radios, televisión, locución y audio.

El Estadio Sausalito fue construido en el año 1929, y en el año 2012, varias décadas después, se anunció la remodelación del recinto para la realización de la Copa América 2015 y Mundial Sub 17. El reducto volvió a abrir sus puertas completamente remodelado el 3 de junio del 2015.

| ESTABLECIMIENTOS –RECREOS ENTRETENIDOS | PARTICIPANTES |
|--|---------------|
| Colegio Adriano Machado | 80 |
| Escuela 21 De Mayo | 181 |
| Escuela Adolfo Tannembaum | 220 |
| Escuela Adriano Machado | 80 |
| Escuela Aldo Francia | 150 |
| Escuela Almirante Gomez Carreño | 170 |
| Escuela Arturo Prat | 400 |
| Escuela Benjamin Vicuña Mackenna | 300 |
| Escuela Bernardo O'higgings | 330 |
| Escuela Bicentenario | 1291 |
| Escuela Canal Beagle | 428 |
| Escuela Cardenal Caro | 90 |
| Escuela Chorrillos | 540 |
| Escuela Eduardo Frei Montalva | 408 |
| Escuela Eduardo Lezana Pincheira | 390 |
| Escuela Enrique Cardenas | 670 |
| Escuela Gastón Ossa Saint Marie | 324 |
| Escuela Humberto Vilches | 650 |
| Escuela John Kennedy | 200 |
| Escuela Juanita Aguirre | 60 |
| Escuela La Parva | 150 |
| Escuela Lord Cochrane | 452 |
| Escuela Luisa Hamel Nieto | 75 |
| Escuela Marcela Paz | 170 |
| Escuela Miraflores | 500 |
| Escuela Orlando Peña | 150 |
| Escuela Patricio Lynch | 401 |
| Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva | 408 |
| Escuela Presidente Jose Manuel Balmaceda | 255 |
| Escuela Rapa Nui | 80 |
| Escuela Republica De Ecuador | 551 |
| Escuela Republica Del Ecuador | 410 |
| Escuela Republica El Libano | 187 |
| Escuela Salvador Allende | 238 |
| Escuela Santa Julia | 150 |
| Escuela Santa Maria De Agua Santa | 170 |
| Escuela Teodoro Lowey | 800 |
| Escuela Teodoro Lowey | 378 |
| Escuela Unesco | 190 |
| Escuela Villa Independencia | 330 |
| Escuela Violeta Parra | 295 |
| Liceo Benjamin Vicuña Mackenna | 680 |
| Liceo Guillermo Rivera | 300 |
| Liceo Jose Francisco Vergara | 350 |
| Total Participantes | 14.632 |

| ESTABLECIMIENTOS - VISITA ESTADIO | PARTICIPANTES |
|-----------------------------------|---------------|
| Escuela Unesco | 220 |
| Escuela Gastón Ossa Saint Marie | 50 |
| Escuela El Libano | 100 |
| Total Participantes | 370 |



V. Olimpiada Escolar

La Olimpiada Escolar “Campeones para Viña” que durante el año 2018 se realizó su XIV° versión, es una iniciativa impulsada por la Casa del Deporte que busca promover y motivar la práctica deportiva en los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales de Viña del Mar, a través de la participación en competencias.

A través de este evento se busca fomentar la integración deportiva entre los planteles educativos participantes y fortalecer los valores inherentes a la práctica de un deporte en competencia como es el respeto, el juego limpio, la lealtad y amistad.

Las disciplinas en competencia son Atletismo, Ajedrez, Básquetbol, Fútbol, Natación, Tenis Beach, Tenis de Mesa, Vóleybol, Balonmano, Cross beach, fútbol playa y vóleybol playa.

Durante el 2018 participaron 93 establecimientos educacionales viñamarinos, de los cuales 36 corresponden a unidades educativas de la red de colegios y liceos de la Corporación Municipal Viña del Mar.

Dentro de las competencias realizadas hubo establecimientos CMVM que tuvieron participación destacada, un logro no menor considerando la cantidad de equipos que participa en las distintas disciplinas deportivas en juego:

| Deporte | Establecimiento | Lugar | Nº Equipos |
|-------------------|-------------------------------|-------|------------|
| Ajedrez MD | Liceo Bicentenario | 2º | 7 |
| Atletismo MD | Liceo Bicentenario | 2º | 40 |
| Atletismo BD | Escuela Villa Independencia | 2º | 40 |
| Atletismo BV | Escuela Paul Harris | 1º | 40 |
| Cross Beach BD | Escuela Villa Independencia | 1º | 12 |
| Cross Beach BD | Escuela Salvador Allende | 2º | 12 |
| Cross Beach BV | Escuela Villa Independencia | 1º | 12 |
| Cross Beach BV | Escuela Paul Harris | 2º | 12 |
| Cross Beach BV | Escuela Violeta Parra | 3º | 12 |
| Tenis de Mesa BD | Escuela Salvador Allende | 1º | 6 |
| Balonmano MD | Liceo Bicentenario | 3º | 9 |
| Balonmano BV | Colegio Miraflores | 2º | 18 |
| Balonmano BV | Humberto Vilches | 3º | 18 |
| Básquetbol BD | Escuela Canal Beagle | 3ª | 21 |
| Fútbol BD | Escuela L. Bernardo O'Higgins | 3º | 21 |
| Fútbol Playa BV | Escuela Villa Independencia | 2º | 20 |
| Fútbol Playa BD | Escuela Santa Julia | 2º | 10 |
| Vóleybol BD | Escuela Salvador Allende | 2º | 12 |
| Vóleybol Playa BD | Escuela Salvador Allende | 1º | 8 |

Mención especial a la Escuela Salvador Allende de Glorias Navales que se coronó Campeón de la Clasificación General en categoría Básica Damas.



Establecimientos Educacionales CMVM participantes de la XIV Olimpiada Escolar 2018

| Nº | Establecimiento Participantes CMVM |
|----|--|
| 1 | Escuela Paul Harris |
| 2 | Escuela Teodoro Lowey |
| 3 | Escuela Humberto Vilches Alzamora |
| 4 | Escuela Pdte. Salvador Allende G. |
| 5 | Escuela Dr. Adolfo Tannenbaum |
| 6 | Escuela Libertador Bernardo O'Higgins |
| 7 | Escuela Almirante Luis Gómez Carreño |
| 8 | Escuela John Kennedy |
| 9 | Escuela Canal Beagle |
| 10 | Escuela Villa Independencia |
| 11 | Escuela Dr. Adriano Machado Pardo |
| 12 | Escuela Básica Lord Cochrane |
| 13 | Escuela Violeta Parra |
| 14 | Liceo Benjamín Vicuña Mackenna |
| 15 | Escuela Cardenal Jose Maria Caro |
| 16 | Escuela Gastón Ossa Saint Marie |
| 17 | Liceo Guillermo Rivera Cotapo |
| 18 | Escuela UNESCO |
| 19 | Escuela Ministro Zenteno |
| 20 | Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda |
| 21 | Liceo Bicentenario Viña del Mar |
| 22 | Liceo José Francisco Vergara |
| 23 | Liceo Industrial de Miraflores |
| 24 | Escuela Republica del Libano |
| 25 | Escuela Santa Julia |
| 26 | Escuela Presidente Pedro Aguirre Cerda |
| 27 | Escuela Arturo Prat Chacón |
| 28 | Escuela Enrique Cárdenas |
| 29 | Escuela Orlando Peña Carvajal |
| 30 | Colegio Miraflores |
| 31 | Colegio República de Colombia |
| 32 | Escuela Aldo Francia |
| 33 | Escuela Marcela Paz |
| 34 | Escuela Chorrillos |
| 35 | Escuela Patricio Lynch |
| 36 | Escuela Liosa Nieto de Hamel |

VI. Olimpiada Interempresas

La Olimpiada Interempresas “Copa Viña Ciudad del Deporte” es una iniciativa impulsada por la Casa del Deporte que tiene por finalidad promover y motivar la práctica deportiva, tipo competencia, en uno o varios deportes dirigida a los trabajadores de distintas empresas, servicios públicos, colegios profesionales de Viña del Mar, Fuerzas Armadas e invitados.

Durante el año 2018 se desarrolló la IX° Versión de esta olimpiada, que busca seguir posicionando la práctica de los deportes de forma sistemática al interior de las empresas y de fortalecer también valores como el compromiso, amistad, respeto y juego limpio.

Las disciplinas en competencia en la IX° Versión fueron: Ajedrez, Corrida 5k, Cross Country, Tenis de Mesa, Fútbol, Futsal, básquetbol, vóleybol mixto, beach tennis, cross beach, voleibol playa y fútbol playa.

El 2018 participaron 43 instituciones, y la Corporación Municipal Viña del Mar obtuvo el 7° lugar, en la clasificación general del encuentro, destacándose en 7 disciplinas deportivas, tanto en damas como varones.

| DISCIPLINAS DEPORTIVAS | DEPORTISTAS | EQUIPOS | Nº PARTIDOS |
|------------------------|-------------|---------|-------------|
| Atletismo Corr. 5K D/V | 214 | 22 | 1 |
| Ajedrez | 20 | 10 | 50 |
| Tenis De Mesa D/V | 88 | 23 | 112 |
| Tenis Playa D/V | 18 | 10 | 34 |
| Futsal Damas | 240 | 20 | 20 |
| Basquetbol Varones | 336 | 28 | 28 |
| Futbol | 560 | 35 | 35 |
| Voleibol Mixto | 144 | 24 | 24 |
| Vóleybol Playa Mixto | 84 | 21 | 23 |
| Crossbeach | 56 | 9 | 1 |
| Fútbol Playa Varones | 290 | 29 | 33 |
| Totales | 2050 | 231 | 361 |



Imagen Corporativa de la IX Olimpiada Interempresas 2018

| INSTITUCIONES PARTICIPANTES | TIPO EMPRESA |
|---|--------------|
| Evalueserve S.a. | Privada |
| Clinica Ciudad Del Mar | Privada |
| Pont. Universidad Católica Valpo. | Privada |
| Chilquinta | Privada |
| Servicio Nacional De Aduanas | Pública |
| Enjoy | Privada |
| Corp. Municipal Viña Del Mar | Pública |
| Pinturas Tricolor S.a. | Privada |
| Serviu Región Valparaíso | Pública |
| Direccion Gnral. De Territorio Mart. Gasvalpo | Pública |
| Asmar | Privada |
| Rossetot | Privada |
| Club Deportivo Gendarmeria De Chile | Pública |
| Paris Administradora Ltda Viña | Privada |
| Subsecretaria De Pesca Y Agricultura | Pública |
| Ceder Codelco Ventanas | Privada |
| Club Deportivo Municipal De Puchuncavi | Pública |
| Agunsa | Privada |
| Empresas Demaria S.a. | Privada |
| Colegio Embajadores Del Rey | Privada |
| Cormuval | Pública |
| Paris Valparaíso | Privada |
| Tecnored | Privada |
| Cosemar S.a. | Privada |
| Poder Judicial | Pública |
| The Kingstown School | Privada |
| Gimnasio Disa Sport | Privada |
| Colegio De Profesores | Pública |
| Apolinav | Pública |
| Duoc - Uc Viña Del Mar | Privada |
| Rhona | Privada |
| Thalassus | Privada |
| Coca Cola Embonor Sa. | Privada |
| Colegio Maria Auxiliadora | Privada |
| Empresa Jose Luis Vera Tapia | Privada |
| Hospital Clinico Viña Del Mar | Privada |
| Ministerio De Educacion | Pública |
| Subsecret. De Las Culturas Y Las Artes | Pública |
| Terminal Pacifico Sur | Privada |
| Univ. De Las Américas | Privada |
| Univ. De Viña Del Mar | Privada |
| Universidad De Playa Ancha | Pública |

VII. Actividades Acuáticas

El Programa Actividades Acuáticas es una iniciativa diseñada e implementada por la Casa del Deporte que busca difundir los beneficios de aprender a nadar, desde el punto de vista de la prevención y seguridad en el agua. Es así, como promueve la práctica de la natación dirigida a toda la comunidad viñamarina, especialmente, a los alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales de la red de colegios y liceos de la Corporación Municipal.

La actividad comprende desarrollar en cada piscina municipal viñamarina, de forma gratuita, cursos de natación de 10 días para quienes no sepan nadar, y para quienes ya tienen habilidades básicas cuentan con la escuela de natación, junto con hidrogimnasia para adultos, complementario a esto la comunidad durante las tardes puede acceder libremente en familia a recrearse. Todos estos servicios son brindados por profesores de Educación Física.

Durante el año 2018 se realizaron 14 actividades de Natación en las 7 piscinas municipales, ubicadas en los sectores de Forestal, Gómez Carreño, Las Achupallas, Miraflores, Nueva Aurora, Reñaca Alto, y Villa Dulce, beneficiándose a 1.221 personas.

| NATACION 2018 | PISCINA | TOTALES |
|-----------------|-------------------------|---------|
| Primer Periodo | Complejo Forestal | 106 |
| Primer Periodo | Complejo Gomez Carreño | 65 |
| Primer Periodo | Complejo Las Achupallas | 60 |
| Primer Periodo | Complejo Miraflores | 82 |
| Primer Periodo | Complejo Nueva Aurora | 94 |
| Primer Periodo | Complejo Reñaca Alto | 107 |
| Primer Periodo | Complejo Villa Dulce | 33 |
| Segundo Periodo | Complejo Forestal | 143 |
| Segundo Periodo | Complejo Gomez Carreño | 63 |
| Segundo Periodo | Complejo Las Achupallas | 67 |
| Segundo Periodo | Complejo Miraflores | 114 |
| Segundo Periodo | Complejo Nueva Aurora | 126 |
| Segundo Periodo | Complejo Reñaca Alto | 131 |
| Segundo Periodo | Complejo Villa Dulce | 30 |
| | Total Programa | 1221 |

VIII. Torneo de Fútbol Funcionarios

El Torneo “Es tiempo de hacer equipo” es una iniciativa organizada para fomentar el deporte y la camaradería entre los funcionarios de la Corporación Municipal y las diferentes secciones y áreas de la Municipalidad de Viña del Mar.

En el 2018 participaron 14 equipos, entre ellos, Parque y Jardines, Casa del Deporte A, Aseo A, Funcionarios Everton, Corporación Municipal Viña del Mar, Serco, Alcaldía, Casa del Deporte B, Aseo B, Maestranza, Departamento de Obras A y B.

IX. Portal y Redes Sociales

Nuestro Portal es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados al deporte y la vida saludable. Incluye: enlaces webs, buscadores, horarios, fotografías, videos, entre otros.

Principalmente, nuestro portal de Internet está dirigido a resolver necesidades de información, para lo cual contamos además con Herramientas Web 2.0, tales como Google Apps, Redes Sociales como Facebook, Twitter, Telegram además de VideoSite y PhotoSite como YouTube y Flickr.

Durante el año 2018 recibimos más de 40.000 visitas mensuales, contamos con una comunidad de más de 63.000 seguidores entre Facebook y Twitter, además de más de 234.000 fotografías en Flickr y más de 1.600 Videos en YouTube con 3.100 subscriptores.

• REDES SOCIALES

a. Sitio Web.



| TABLA DE POSICIONES | |
|---------------------|---------------------------------------|
| COPA DE ORO: | |
| 1.- | Funcionarios Everton |
| 2.- | Parque y Jardines |
| 3.- | Casa del Deporte “A” |
| 4.- | Aseo “A” |
| COPA DE PLATA | |
| 1.- | Corporación Municipal de Viña del Mar |
| 2.- | Serco |
| 3.- | Alcaldía |
| 4.- | Casa del Deporte “B” |
| COPA DE BRONCE | |
| 1.- | Aseo “B” |
| 2.- | Maestranza |
| 3.- | Departamento de Obras “A” |
| 4.- | Departamento de Obras “B” |

Nuestros Sitios:

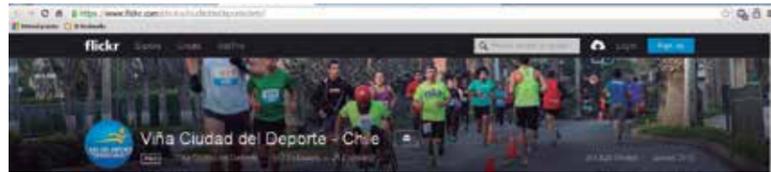
Portal Web: <http://www.ciudadeldedeporte.com>
 Facebook: <https://www.facebook.com/ciudadeldedeporte>
 YouTube: <http://youtube.com/ciudadeldedeporte>
 Flickr: <http://flickr.com/ciudadeldedeporte>
 Twitter: <https://twitter.com/ciudaddeportiva>

www.ciudadeldedeporte.com

| Crecimiento del Sitio Web | |
|----------------------------|---------|
| Nº Páginas Vistas (Actual) | 405.119 |
| Nº Visitas Únicas (Actual) | 294.709 |



b. Flickr.



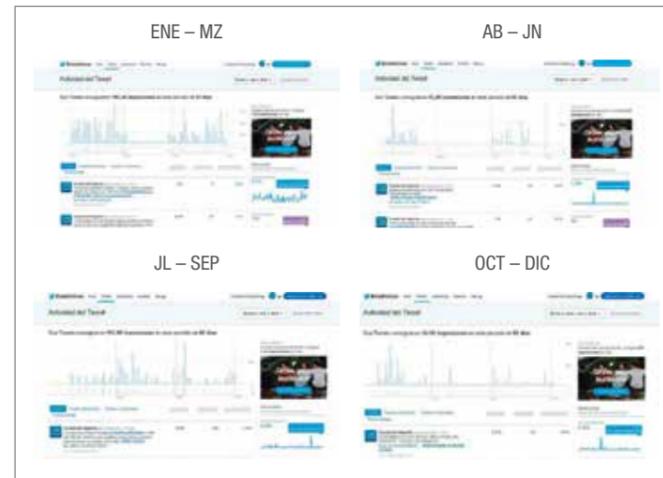
VISITAS AÑO 2018: 1.270.067



c. Twitter.



TWITTER @ciudaddeportiva



TOTAL IMPRESIONES 2018: 375.2 K

d. Facebook.



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

“El 2018 fue un año de concreción de importantes proyectos en materia de seguridad y prevención de riesgos, tanto en el ámbito de la integridad de los funcionarios como también en materia de equipamiento e infraestructura de los recintos de la Corporación. Se destaca, **la Implementación del Sistema de Seguridad y Protección en todos los Centros de la Red de Atención Primaria de Salud CMVM**, incorporándose una Central de Monitoreo de Televigilancia -con asiento en la Corporación- conectado a los equipos de supervisores y móviles en terreno dándose respuesta eficiente y oportuna a distintas emergencias que se suscitaron en los recintos. Esto ha permitido un gran avance en la disminución de la tasa de delitos de hurtos y robos de la que eran objeto tanto los funcionarios como los Centros de Salud. Similar iniciativa de protección de la propiedad y seguridad personal a través de Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) se comenzó a implementar en los planteles educativos CMVM, registrándose una baja en un 64% de la tasa de delitos que afectaban las instalaciones. Tenemos el convencimiento como Corporación Municipal Viña del Mar que **la seguridad es responsabilidad de todos**, y ese es el gran desafío que debemos aprender”.



Rodrigo Pizarro Ramírez
Jefe Departamento de Seguridad y
Prevención de Riesgos

Más Hitos 2018

- En 64% disminuyó la tasa de delitos cometidos contra planteles educativos de la Red CMVM respecto del año anterior (robos de equipamiento y daños a infraestructura).
- Implementación de un sistema de trabajo conjunto con la Fiscalía (designación de un Fiscal Preferente) y con la PDI a través de un equipo investigador para delitos ocurridos en establecimientos educacionales viñamarinos.
- Constitución de la totalidad de los Comités Paritarios, Higiene y Seguridad (CPHS) en los establecimientos educacionales y de salud CMVM.
- Implementación Sistema de Nocheros para establecimientos educacionales específicos.

Antecedentes Generales

Creado en el 2017, el Departamento de Seguridad y Prevención de Riesgos de la Corporación Municipal Viña del Mar tiene por objetivo el aumentar los estándares de seguridad en las 79 instalaciones de Salud, Educación y Administración Central, mediante la ejecución de un Programa de Seguridad que monitoree permanentemente los recintos utilizando recursos tecnológicos, logísticos y humanos que mitiguen la ocurrencia de hechos delictuales que afecten el bienestar de los trabajadores y el patrimonio de la Corporación.

El Departamento de Seguridad y Prevención de Riesgos está conformado por un Jefe de Departamento, un técnico en prevención de riesgos, un técnico en instalaciones de seguridad y cuatro supervisores en terreno.



Central de Monitoreo de los recintos CMVM



Afiche informativo para Funcionarios

| DELITOS | 2017 | 2018 |
|----------------------------|------|------|
| Robos en lugar no habitado | 58 | 20 |
| Daños | 17 | 4 |
| Robo frustrado | 02 | 4 |
| Total general | 77 | 28 |

1. Programa de Seguridad

Tras el diagnóstico inicial el año 2017 sobre la seguridad en las 79 instalaciones de la Corporación Municipal Viña del Mar en sus Áreas de Salud, Educación y Administración Central, se impulsaron una serie de medidas tendientes a elevar los estándares de seguridad vigentes a ese minuto, iniciándose un proceso de implementación del Programa que se fue consolidando el 2018 y que contempló:

- Disponer de Supervisores en Terreno 24 horas.
- Crear Comité de Seguridad en los Establecimientos Educativos.
- Proveer de Guardias Nocturnos a aquellos Establecimientos Educativos en zonas conflictivas.
- Instalar CCTV (Circuito Cerrado de Televisión)
- Colocar Botones de Pánico en los Centros de Salud.
- Instalar Sistemas de Alarmas monitoreados en forma remota.
- Ampliar y mejorar los sistemas de seguridad existentes.
- Aumentar los estándares de seguridad a Empresa de guardias de Seguridad Externas.
- Fortalecer los Comités de Prevención, Higiene y Seguridad de los diferentes Centros de Salud y Establecimientos Educativos.
- Fortalecer el área de Prevención de Riesgos Laborales, entregando las herramientas necesarias para dar cumplimiento a la normativa laboral vigente.

I. Educación i. Información relevante

En un 64% disminuyeron los delitos cometidos contra los recintos educativos durante el 2018, registrándose 28 casos en total frente a 77 que se cometieron durante el año 2017 cuando aún no se implementaba el Programa de Seguridad actualmente vigente.

El tipo de delito cometido contra los planteles educativos se concentró entre Robos, Hurtos y Daños provocados por terceros, siendo el mes de marzo 2018 la fecha que registró mayor número de ilícitos.



Visita inspectiva de seguridad a Escuela John Kennedy de Villa Dulce.



Implementación de un sistema de trabajo conjunto con la Fiscalía y PDI para investigar delitos ocurridos en establecimientos educativos de la Corporación Municipal Viña del Mar.



Visita inspectiva de Seguridad a Escuela La Parva de Achupallas.

ii. Implementación Sistema de Alarmas

Durante el año 2018 se aumentó la cobertura de establecimientos educativos conectados al Sistema de Vigilancia Remota, permitiendo ello la detección de intrusos a las instalaciones de los establecimientos, activándose los protocolos de seguridad de la Corporación y a los equipos de emergencia de apoyo.

| ESTABLECIMIENTO | 2018 |
|-------------------|------|
| Liceos | 5 |
| Escuelas | 41 |
| J. Infantiles | 3 |
| Adult/conductores | 3 |
| Total General | 52 |



Sistema de Alarmas para los establecimientos educativos.

iii. Implementación de Guardias Nocturnos

Con la implementación de éste recurso humano en las dependencias de los establecimientos educativos, permite tener una vigilancia activa durante la noche, quienes cumplen con un perfil específico que permite una reacción oportuna ante la detección de ingresos no autorizados a las instalaciones. Del mismo modo y con fin de tener una reacción oportuna se implementaron 06 botones de pánico que son activados en forma directa por los nocheros, de ésta forma se alerta del ingreso no autorizado con la activación de una alarma sonora.

| ESTABLECIMIENTO | 2018 |
|-----------------|------|
| Liceos | 4 |
| Escuelas | 9 |
| Total General | 13 |

II. Salud

i. Información relevante

Gracias a las inversiones 2018 efectuadas en los Centros de Salud con la implementación de cámaras de televigilancia, sistema de alarmas y botones de pánico se logró dar una respuesta eficaz a los requerimientos de seguridad para los funcionarios, además, del resguardo al equipamiento propio de los recintos.

ii. Implementación Botón de Pánico

Durante el año 2018 se aumentó la cobertura de los Botones de Pánico, incremento que está permitiendo a los funcionarios del área de Salud de los distintos recintos alerten de forma oportuna alguna emergencia al interior de los Centros. Estas emergencias podían ser definidas como agresiones físicas o verbales, incendio, evacuaciones preventivas, etc.

| ESTABLECIMIENTO | 2018 |
|-----------------|------|
| CESFAM | 10 |
| CECOSF | 5 |
| TOTAL GENERAL | 15 |

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA



Macarena Jéldes Marchant
Jefe Departamento de Proyectos e Infraestructura

“El 2018 es un año para destacar en el ámbito de los proyectos, lográndose una importante inversión en recintos educativos y de salud, gracias a la eficiente gestión de iniciativas –tanto en la elaboración de éstas como en la postulación y consecución de financiamiento regional y sectorial- por parte del Departamento de Proyectos e Infraestructura junto a todo su equipo de profesionales. En el ámbito de salud destaca además el 2018 la firma suscrita para el Convenio de Programación GORE-Minsal con periodo de ejecución 2019 a 2024, denominado “Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud y Construcción de un Centro Macro Regional del Cáncer”, por \$ 12.685 millones de pesos, monto que está dirigido a financiar más obras en el ámbito de la Salud Primaria”.

Más Hitos 2018

1. Gestión y Obtención de recursos del Ministerio de Educación por \$ 576 millones de pesos para proyectos de impacto en infraestructura de establecimientos CMVM, con ejecución 2019.
2. Gestión para la adquisición de un terreno en Chorrillos para la construcción del futuro Cesfam de dicho sector, iniciativa que es exigencia por parte del Ministerio de Salud, y que se enmarca en el Convenio de Programación Financiera GORE-Minsal de Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud 2019-2024.
3. Focalización de la gestión en salud para el desarrollo de proyectos de alto impacto para los usuarios de nuestro Sistema de Atención Primaria, como fue a través de los proyectos de Mejoramiento de Infraestructura del CESFAM Dr. Marco Maldonado, SAPU y CESFAM Provisorio en Nueva Aurora.
4. En Educación, en tanto, la gestión se focalizó hacia el desarrollo de proyectos de actualización a las nuevas exigencias respecto de las condiciones de entrega y servicios de alimentación en los establecimientos educacionales.

La activación de un botón de Pánico permite tomar contacto con un Sistema de Respuesta Inmediata por parte de los Supervisores en terreno de la Corporación, la Empresa First Security, y con los equipos de apoyo de emergencia como Carabineros y Bomberos.

iii. Implementación Sistema de Cámara Televigilancia CCTV

Con la implementación del Sistema de Cámara de Televigilancia de Seguridad remota, se pudo el 2018 tener imágenes de hechos que afectasen a los trabajadores o instalaciones de los diferentes centros de salud. Durante el año 2018 se aumentó la cobertura, llegando a 10 centros de salud que cuentan con tan importante medio de seguridad.



Circuitos Cerrados de TV para televigilancia de los recintos de salud.

iv. Implementación Sistema de Alarma en Instalaciones

La cobertura de este Sistema de Alarma permitió tener un monitoreo de las instalaciones cuando las actividades han terminado, con sensores de movimiento que detectan intrusiones e ingresos no autorizados a los recintos de salud. Del mismo modo, activan una alarma audible o inaudible conectada a una central de monitoreo que activa un protocolo de seguridad, concurriendo los equipos de primera intervención, Supervisores de Seguridad CMVM, Unidad policial del sector y empresa de seguridad.



Cámaras para controlar sectores de acceso de público en los recintos de salud

2. Programa Prevención de Riesgos e Higiene Ocupacional

Durante el 2018 se implementó en el Departamento de Seguridad de la Corporación el área de Prevención de Riesgos, instancia a cargo de un Técnico en Prevención de Riesgos, quien asesoró en estas materias a las Áreas de Salud y Educación CMVM y, además, cumplió el rol de nexos directos con el Instituto de Seguridad del Trabajador IST.

En ese sentido, las labores desarrolladas por esta nueva área dentro del Departamento de Seguridad se enfocaron en la conformación de los Comités Paritario, Higiene y Seguridad (CPHS) logrando con éxito la creación de la totalidad de los Comités para cada una de las unidades Educativas (44), Salud (14) y Administración Central CMVM (1).

El contar con un Área de Prevención de Riesgos dentro del Departamento de Seguridad CMVM se dio respuesta en su totalidad a lo establecido en el D/S N° 54, de mantener un recurso humano preocupado de la seguridad y salud ocupacional al interior de las instalaciones tanto del área de Salud como Educación.

| ESTABLECIMIENTO | 2018 |
|-----------------|------|
| CESFAM | 5 |
| CECOSF | 2 |
| SAPU | 3 |
| APOYO | 2 |
| TOTAL GENERAL | 12 |

| ESTABLECIMIENTO | 2018 |
|-----------------|------|
| CESFAM | 9 |
| CECOSF | 4 |
| SAPU | 1 |
| APOYO | 2 |
| TOTAL GENERAL | 16 |

COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD CONSTITUIDOS

| CPHS | 2018 |
|---------------|------|
| EDUCACION | 44 |
| SALUD | 14 |
| ADM. CENTRAL | 1 |
| TOTAL GENERAL | 59 |



Gestión para la conformación del Comité Paritario, Higiene y Seguridad (CPHS) en el CREA.

Antecedentes Generales

El Departamento de Proyectos e Infraestructura estudia, elabora y ejecuta proyectos que permitan el desarrollo y la conservación de la infraestructura de las distintas unidades de la Red de recintos de Salud, Educación y Administración Central pertenecientes a la Corporación Municipal Viña del Mar.

Durante el 2018 se efectuó una inversión total de \$581.527.762.-, de los cuales \$541.346.330.- corresponden al ámbito de Educación con un total de 18 obras ejecutadas. En el Área de Salud, en tanto, las inversiones 2018 llegaron a \$40.181.432.- para un total de 3 obras más la contratación de especialidades para el desarrollo de proyectos. A ello se añade también el desarrollo de proyectos asociados al plan de Mejoramiento de Infraestructura en CESFAM Dr. Marco Maldonado por un monto de \$294.200.422.-

I. Educación



a. PROYECTO: Cambio ventanas e instalación quiebra vista y habilitación Casa Funcional en Escuela Especial Rapa Nui

Inversión: \$ 56.488.443
Plazo de Ejecución: 60 días corridos
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 300 m2
Estado: Ejecutado

La obra contempló la instalación de un quiebra vista en la fachada poniente de la Escuela Especial Rapa Nui brindando una protección lumínica y mejorando las condiciones de ventilación e iluminación de las salas de clases, otorgando espacio de estudio más grato para toda la comunidad educativa. Además, la instalación de este nuevo elemento permite reforzar las condiciones de seguridad, evitando actos de vandalismos.

También se realizó trabajos de pintura en todas las fachadas del establecimiento, con el fin de hermosear el recinto y se cambiaron las ventanas por termo panel.

Junto a las obras ya señaladas, se ejecutó además una obra de Habilidad de Casa de Hábito para alumnos y alumnas, cuyo propósito es enseñar a los alumnos a realizar las tareas cotidianas del hogar. Dentro de las principales intervenciones realizadas, se pueden mencionar obras de pintura interior, instalación de diferente tipo revestimiento interior, y habilitación de rampa de acceso universal.



b. PROYECTO: Mejoramiento cierre perimetral en Liceo Bicentenario Viña del Mar

Inversión: \$ 57.064.387
Plazo de Ejecución: 50 días corridos
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 500 ml
Estado: Ejecutado

El proyecto consideró el mejoramiento del cierre perimetral del Liceo Bicentenario Viña del Mar, elevando la altura del cierre existente con el fin de reforzar la seguridad y hermosear la cara visible del establecimiento. Además, en algunos tramos, se densificó su visibilidad hacia el interior, para proteger la privacidad del alumnado.

El proyecto incluyó el mejoramiento del acceso principal del recinto, redistribuyendo los espacios para mejorar la atención de la comunidad escolar.

La obra en general buscó entregar una identidad a la fachada del Liceo, que permitiera generar un hito urbano de calidad que incentive al cuidado de éste.

El monto total del proyecto consideró ya avanzada su ejecución un aumento de obra por \$1.072.000.-



c. PROYECTO: Mejoramiento camarines y cierre perimetral multicancha en Liceo Jose Francisco Vergara

Inversión: \$55.492.832
Plazo de Ejecución: 85 días corridos
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 187 m2
Estado: Ejecutado

Con el objetivo de mejorar la infraestructura del establecimiento, se ejecutó la obra de mejoramiento de camarines y cierre de multicancha en el Liceo José Francisco Vergara.

La obra consistió principalmente, en la remodelación de los camarines de alumnos y alumnas, lo que se traduce en el cambio de revestimientos de piso a cielo y una nueva instalación de sanitaria, tanto de sus redes como de sus artefactos, duchas y wc. Además, se eliminaron las antiguas divisiones para construir casetas de duchas en estructura de aluminio con acrílicos de colores, reestructurando el espacio con la finalidad de tener un óptimo aprovechamiento del recinto. La habilitación de un nuevo tramo de la red de alcantarillado vino dar una solución definitiva a los constantes problemas con los desagües.

En complemento de lo anterior, se consideró el cambio de cubierta y pintura de cielo del pabellón administrativo que presentaba varios problemas de filtraciones. Finalmente, se realizó obras de reforzamiento del cierre perimetral de la multicancha del Liceo.



d. PROYECTO: Mejoramiento cocina comedor en Escuela Gastón Ossa

Inversión: \$ 32.655.880
Plazo de Ejecución: 40 días corridos
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 125 m²
Estado: Ejecutado



e. PROYECTO: Mejoramiento cocina comedor en Escuela Villa Independencia

Inversión: \$ 31.354.884
Plazo de Ejecución: 29 días corridos
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 158 m²
Estado: Ejecutado



f. PROYECTO: Mejoramiento cocina comedor en Instituto Vicente Mosquete

Inversión: \$ 10.798.048
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 28 m²
Estado: Ejecutado



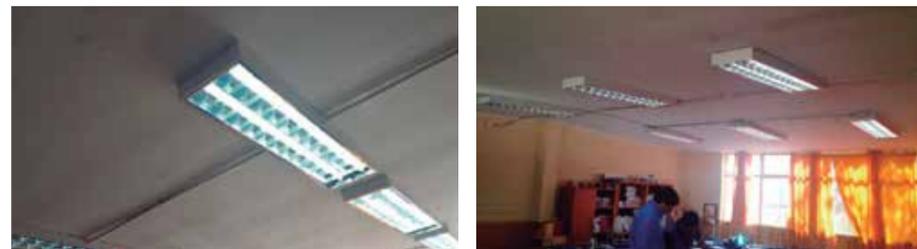
g. PROYECTO: Normalización eléctrica en Liceo Benjamín Vicuña Mackena.

Inversión: \$ 38.141.632
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Estado: Ejecutado



h. PROYECTO: Normalización eléctrica en Escuela Almirante Gómez Carreño

Inversión: \$ 34.369.571
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Estado: Ejecutado



i. PROYECTO: Mejoramiento baños, patio cubierto y circulación cubierta en escuela Violeta Parra

Inversión: \$ 28.511.055
Superficie Habilitada: 145 m²
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Estado: Ejecutado



j. PROYECTO: Instalación Tenso estructura en Escuela República del Ecuador

Inversión: \$ 20.000.000
Superficie Habilitada: 400 m²
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Estado: Ejecutado



k. PROYECTO: Cambio cubierto comedor en Liceo Industrial Miraflores.

Inversión: \$ 23.797.680
Superficie Habilitada: 522 m²
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Estado: Ejecutado



l. PROYECTO: Pintura exterior en escuela Orlando Peña

Inversión: \$ 27.486.257
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 3.488 m²
Estado: Ejecutado



m. PROYECTO: Pintura exterior en escuela Marcela Paz

Inversión: \$ 24.593.434
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 3.050m²
Estado: Ejecutado



n. PROYECTO: Mejoramiento techo sector comedor en Escuela República del Ecuador

Inversión: \$ 16.311.030.-
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 157 m2
Estado: Ejecutado



o. PROYECTO: Mejoramiento techo sector pre básica en Escuela Chorrillos

Inversión: \$ 24.394.798.-
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 155 m2
Estado: Ejecutado



p. PROYECTO: Reparación techo en Liceo Guillermo Rivera

Inversión: \$ 25.433.500
Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2017
Superficie Habilitada: 578 m2
Estado: Ejecutado



q. Otras obras financiamiento MINEDUC FAEP 2017

| Obra | Financiamiento | Monto |
|--|-------------------|---------------|
| Normalización eléctrica en escuela Lord Cochrane | Mineduc FAEP 2017 | \$ 27.203.020 |
| Reparación sismo en escuela República del Colombia | Mineduc FAEP 2017 | \$ 6.178.117 |

II. Salud

a. PROYECTO: Contratación de especialidades CESFAM y SAPU Provisorio Nueva Aurora

Inversión: \$ 29.704.790
Financiamiento: CMVM
Estado: Ejecutado

En el marco de los proyectos de “CESFAM Provisorio Nueva Aurora” y “SAPU provisorio Nueva Aurora” desarrollados por la CMVM, se contrataron los servicios de especialidades asociados a este tipo de proyecto tales como las ingenieras, mecánica de suelo, el diseño eléctrico y corriente débiles, agua potable y alcantarillado, aguas lluvias, entre otros. Es importante destacar que la CMVM está a cargo del desarrollo de los proyectos provisorios y que ya se ha obtenido la autorización sanitaria. La construcción de estos será de cargo del Ministerio de Salud.



b. Otras Obras

| Obra | Financiamiento | Monto |
|---|----------------|--------------|
| Adosamiento Box CESFAM Marcos Maldonado | CMVM | \$ 6.236.795 |
| Habilitación Salida de Emergencia CESFAM Las Torres | CMVM | \$ 4.239.847 |

• Proyectos Desarrollados

Dentro de las iniciativas desarrolladas del área Salud se destaca los proyectos asociados al Plan de mejoramiento de Infraestructura del CESFAM Dr. Marco Maldonado.

Este se puede dividir en tres iniciativas que asciende a un monto de \$294.200.422

- Ampliación de 8 box CESFAM por \$ 128.809.170
- Normalización Eléctrica por un monto estimado de \$116.620.414
- Habilitaciones interiores un monto estimado de \$ 48.770.838



DEPARTAMENTO DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

“La inversión total en desarrollo tecnológico e informático para las distintas unidades y recintos de la Corporación Municipal Viña del Mar alcanzó durante el 2018 un monto de \$ 517 millones de pesos, lo que se tradujo principalmente en una renovación del equipamiento computacional tanto en los centros de atención primaria de salud como en los establecimientos educacionales, y, asimismo, en un avance en los procesos de modernización tecnológica permitiendo un desempeño más eficiente, eficaz y oportuno en las distintas prestaciones que se entregan a la comunidad viñamarina usuaria”.



Alfredo Aparicio Ojeda
Jefe Departamento DTI

Más Hitos 2018

- Auditoria Sin Observaciones de Licencias Microsoft instaladas en los equipos tecnológicos adquiridos por CMVM.
- Implementación de un Sistema Centralizado de Servidores de Respaldo para todos los Centros de Salud APS.
- Fortalecimiento de los Procesos Operativos de Asistencia Técnica Computacional a los distintos Centros de Salud y planteles educativos.
- Implementación de Protocolos Operativos de Trabajo con el Departamento de Proyectos e Infraestructura.

Antecedentes Generales

Desarrollar, mantener y entregar soporte de tecnologías que vayan en apoyo directo de la gestión de calidad de las distintas áreas que conforman la Corporación Municipal Viña del Mar es la principal misión que tiene el Departamento de Desarrollo Tecnológico e Informático, a lo que se suma el continuar con el aseguramiento de estándares de calidad que permitan seguir generando sustentabilidad techno económica y crecimiento sostenido.

I. Educación

i. PROYECTO: Movámonos por la Educación Pública.

Monto de la Inversión: \$ 105.597.864.-

Financiamiento: Mineduc

Beneficiarios: 34 establecimientos educacionales. Funcionarios y alumnos de los establecimientos educacionales

El proyecto Movámonos por la Educación Pública es una iniciativa de tipo colaborativa, que fortalece y promueve la integración democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa. Se adquieren y renuevan equipos computacionales, materiales tecnológicos, sistemas de audio y proyección, dando apoyo como herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades en salas de clases.

Detalle de establecimientos beneficiados:

Escuelas:

Escuelas Dr. Aldo Francia, Almirante Luis Gómez Carreño, Arturo Prat Chacón, Humberto Vilches Alzamora, República del Ecuador, República del Líbano, Santa Julia, Colegio Canal Beagle, Escuela Cardenal José María Caro, Escuela TP Dr. Oscar Marín Socías, Eduardo Lezana Pincheira, La Parva, Orlando Pena Carvajal, Patricio Lynch Z., Paul Harris, Pedro Aguirre Cerda, Presidente Eduardo Frei Montalva, Presidente José Manuel Balmaceda, Escuela Santa María de Agua Santa, Escuela Teodoro Lowey, Unesco, Villa Independencia, Violeta Parra, Gastón Ossa, Escuela Dr. Adolfo Tannenbaum, Escuela Especial Rapa Nui, Centro Educación Integrada Limonares, Colegio Miraflores y Colegio República de Colombia.

Liceos:

Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, Liceo Bicentenario de Viña Del Mar, Liceo Guillermo Rivera Cotapos, Liceo Industrial Miraflores Alto, Liceo José Francisco Vergara Etchevers.

II. Salud

i. PROYECTO: Convenio Apoyo a la Gestión Multifactorial y Programa Apoyo a la Gestión Equipamiento SAPU

Monto de la Inversión: \$10.183.998.-

Financiamiento: Minsal

Beneficiarios: 5 SAPU de la comuna. SAPU Miraflores. SAPU Nueva Aurora. SAPU Las Torres. SAPU Dr. Jorge Kaplán. Usuarios de la red asistencial de urgencia comunal y funcionarios. Sectores: Sector de Viña: Miraflores, Nueva Aurora, Forestal, Reñaca Alto y Gómez Carreño.

El Proyecto Convenio Apoyo a la Gestión Multifactorial y Programa Apoyo a la Gestión Equipamiento SAPU comprendió la adquisición, instalación e implementación de un Sistema de Bases Radiales en cada uno de los SAPU, con el objetivo de establecer inter comunicaciones radiales de emergencia y de asistencia entre los distintos locales comunicados con los servicios de atención SAMU.



Radio instalada en unidad
SAPU Dr. Jorge Kaplan.

ii. PROYECTO: Modelo de Salud Familiar

a) Proyecto: Lectores Biométricos

Monto de la Inversión: \$ 1.711.744.-

Financiamiento: Fonasa.

Beneficiarios: Todos los centros de salud con modelo de salud familiar –CESFAM. Todos los usuarios de todos los centros de salud de la comuna.

El Proyecto Modelo de Salud Familiar comprendió la adquisición, instalación e implementación de 30 lectores biométricos para inscripción de FONASA para todos los centros de salud de la Corporación Municipal Viña del Mar.



Lector biométrico registro FONASA.

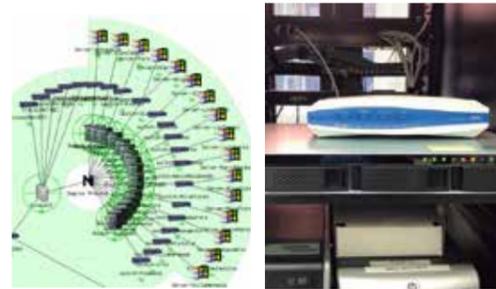
b) Proyecto: BackUp Server

Monto de la Inversión: \$ 1.475.656.-

Financiamiento: CMVM

Beneficiarios: Todos los centros de salud respaldo de datos Backup Server. Todos los usuarios de todos los centros de salud de la comuna.

El Proyecto BackUp Server comprendió la adquisición, instalación e implementación de la Unidad STORAGE centralizada para el respaldo de los datos de los servidores ubicados en cada centro de salud a través de la RED MPLS.



Equipos NAS (derecha) abarca el respaldo de archivos de las máquinas que se identifican en la última curva del lay out.

c) Proyecto: Central telefónica. CESFAM Gómez Carreño

Monto de la Inversión: \$ 142.800.-

Financiamiento: CMVM

Beneficiarios: usuarios profesionales centro de salud.

El Proyecto Central telefónica. CESFAM Gómez Carreño correspondió a la reparación y configuración de anexos Central Telefónica.

d) Proyecto: Reloj Control Biométrico

Monto de la Inversión: \$ 4.369.680.-

Financiamiento: CMVM

Beneficiarios: Cesfam Las Torres, Nueva Aurora, Miraflores, Dr. Jorge Kaplán, Profesor Eugenio Cienfuegos, Dr. Juan Carlos Baeza, SAPU Gómez Carreño, SAPU Nueva Aurora y Droguería Comunal. Usuarios profesionales centro de salud para mejor sistema de marcación.

El Proyecto Reloj Control Biométrico consideró la instalación y configuración de Relojes Control Biométrico, a objeto de mejorar el sistema de asistencia de los funcionarios de los Centros de Salud.

e) Proyecto: Traspaso de Discos Mecánicos a Discos Sólidos

Monto de la Inversión: \$ 3.738.642.-

Financiamiento: CMVM

Beneficiarios: CESFAM Dr. Juan Carlos Baeza. Todos los funcionarios del Centro de Salud.

El Proyecto Traspaso de Discos Mecánicos a Discos Sólidos comprendió la extracción de archivos en forma íntegra desde discos mecánicos, y la implementación del sistema en discos sólidos, con el traspaso de la extracción de archivos al nuevo sistema.

iii. PROYECTO: Buenas Prácticas

Monto de la Inversión: \$ 2.150.000.-

Financiamiento: Minsal

Beneficiarios: CESFAM Brígida Zavala y CESFAM Miraflores. Todos los usuarios de ambos centros de salud.

El Proyecto Buenas Prácticas comprendió la adquisición de equipamiento computacional, notebook, y video proyector portátil, a fin de mejorar la gestión administrativa del centro de salud.

iv. PROYECTO: Modelo de Enfoque Familiar

Monto de la Inversión: \$ 4.566.719.-

Financiamiento: Minsal

Beneficiarios: CESFAM Cienfuegos, CESFAM Las Torres, CESFAM Lusitania y CECOSF Santa Julia. Todos los usuarios de estos centros de salud.

El Proyecto Modelo de Enfoque Familiar contempló la adquisición de equipamiento computacional, notebook, video proyector portátil y un parlante activo a fin de mejorar la gestión administrativa del centro de salud y entregar mejor difusión a la comunidad.

v. PROYECTO: Administración de Salud.

Monto de la Inversión: \$ 3.535.657.-

Financiamiento: CMVM

Beneficiarios: CESFAM Nueva Aurora, CESFAM Las Torres, CESFAM Brígida Zavala, CESFAM Marco Maldonado, CESFAM Lusitania, CESFAM Gómez Carreño, SAPU Nueva Aurora y SAPU Miraflores. Usuarios de estos CESFAM y SAPUS, para mejorar la conectividad.

El Proyecto Administración de Salud consideró la instalación de puntos de red, puntos eléctricos computacionales, instalación de soporte para proyectores y la adquisición de switch administrados.

vi. PROYECTO: Reposición y Adquisición de Equipos computacionales RED APS Gobierno Regional de Valparaíso.

Monto de la Inversión: \$ 293.571.000.-

Financiamiento: FNDR

Beneficiarios: Todos los centros de salud, renovación de equipamiento computacional. Funcionarios de los centros de salud CMVM.

El Proyecto Reposición y Adquisición de Equipos computacionales RED APS Gobierno Regional de Valparaíso contempló la reposición de 358 nuevos equipos computacionales y licenciamientos. A través de este proyecto toda la red queda con nueva tecnología dándose un salto cualitativo en el ámbito de tecnología digital, lo que se traduce en la entrega de un servicio óptimo y eficiente a los 242.045 usuarios del sistema de atención primaria de salud (APS).



Equipos en Bodega



Computadores AIO Cesfam Gómez Carreño

III. Administración Central

i. PROYECTO: Más Capaz

Monto de la Inversión: \$ 6.139.727.-

Financiamiento: Mineduc

Beneficiarios: Área de Educación, Departamento de Contabilidad y Departamento de Rendiciones.

El Proyecto Más Capaz contempló la adquisición de equipamiento computacional, notebook y video proyector, a fin de mejorar la gestión administrativa de educación, rendiciones y contabilidad.

ii. PROYECTO: Renovación y mejoramiento sala servidores para los equipos de telecomunicaciones, servidores, central telefónica y mejoramiento del sistema eléctrico.

Monto de la Inversión: \$ 80.000.000.-

Beneficiarios: Funcionarios centros de salud, unidades de apoyo, establecimientos educacionales, cementerio y administración central.

El Proyecto Renovación y mejoramiento sala servidores para los equipos de telecomunicaciones, servidores, central telefónica y mejoramiento del sistema eléctrico consideró la implementación de un sistema eléctrico computacional, piso elevado y mecánico, 4 Rack auto soportado con respaldo eléctrico UPS y balanceador de carga, pintura retardante al fuego, cambio de ventana doble panel, aire acondicionado para mantener temperatura adecuada a los equipos computacionales, sistema de monitoreo circuito cerrado, alarma de incendio y de intrusión, puerta blindada, instalación de cableado estructurado cat.6 certificado para la conexión de los equipos computacionales, y sistema de ingreso biométrico con tarjeta de acercamiento.



ESTAMOS A UN CLICK DE DISTANCIA

www.cmvm.cl

www.cmvm.cl/content/salud

www.cmvm.cl/content/educacion

www.ciudadeldeporte.com

www.cementeriosantaines.cl

www.cmvm.cl/Farmacia/farmacia



Rack Telefonía y servidores (actual)



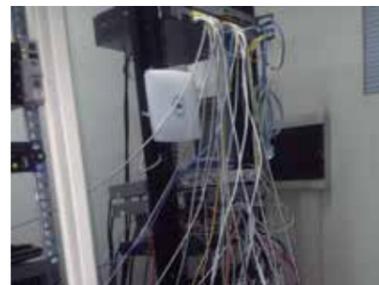
Rack Telefonía, Servidores, Storage, Enlaces (actual)



Tablero eléctrico para equipamiento computacional en Rack (actual)



Vista de soporte equipamiento computacional (antes)



Vista bastidor telecomunicaciones (antes)



Vista monitoreo circuito cerrado y bastidor central telefónica (antes)



MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2018
CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL

